

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

9 de setiembre, 2010

ACTA No. 2053-2010

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi quien preside
Orlando Morales Matamoros
Joaquín Jiménez Rodríguez
Mainor Herrera Chavarría
Grethel Rivera Turcios
Julia Pinell Polanco
Ramiro Porras Quesada

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTE: Ilse Gutierrez Schwanhäuser, con justificación
José Miguel Alfaro Rodriguez, con justificación

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2053-2010 de hoy 9 de setiembre del 2010, con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

Como acaba de expresarlo, es muy importante que para hoy dejemos establecido en su orden la propuesta de políticas y objetivos estratégicos para el 2011, el dictamen de la Comisión Organizadora del Día del Benemeritazgo, les presentaba a ustedes el detalles de las negociaciones del FEES, fundamentalmente esos tres puntos que están de primeros que hiciéramos un esfuerzo para poder abarcarlos

hoy a raíz de que tengo que retirarme a las 12:30 pm para asistir a una reunión de CONARE, fundamental porque vamos a hacer la distribución de los fondos del sistema.

En correspondencia tenemos la propuesta que hace la coordinación, pero además de eso, agregamos el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto donde se aprueba la modificación presupuestaria No. 9-2010, por un monto de ¢ 576 millones que también tendríamos que dejarla hoy lista por razones de calendario. Además de esto, hay un oficio de Diego Morales, Tesorero de la FEUNED, oficio 39-2010, que estaríamos incluyendo como parte de la correspondencia.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. CORRESPONDENCIA (Propuesta [REF. CU. 427-2010](#))

1. Nota suscrita por el señor Isidro Guadamuz, estudiante del Centro Universitario de Santa Cruz, para ofrecer sus servicios como Defensor de los Estudiantes en dicho Centro. [REF. CU. 421-2010](#)
2. Nota suscrita por la señora Liley Segura, Encargada de Biblioteca del Centro Universitario de Puntarenas, sobre su inconformidad con las políticas laborales de la Universidad. [REF. CU. 422-2010](#)
3. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre el proyecto de Ley "Incorporación a los profesionales mediante exámenes". [REF. CU. 423-2010](#)
4. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre modificación al Art. 18 del Reglamento del SEP. [REF. CU. 424-2010](#)
5. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre los lineamientos para retiros justificados de acuerdo con el Reglamento General Estudiantil y Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. [REF. CU. 425-2010](#)
6. Nota suscrita por el Lic. Elí Jiménez, Depto. Educativo del Centro del Programa Institucional Puntarenas, sobre solicitud de exoneración de pago por concepto de reposición de exámenes a los estudiantes del Centro Penal de Puntarenas. [REF. CU. 426-2010](#)
7. Nota suscrita por el señor Diego Morales, Tesorero de la FEUNED, en la que solicitan aumento de la cuota estudiantil para el año 2011. REF. CU. 430-2010

8. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la modificación presupuestaria No. 9-2010. CU-CPP-2010-038

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Mag. Joaquín Jiménez, sobre la presentación el martes pasado en el Teatro Melico Salazar de “Identidades” realizado por el Programa de Desarrollo Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
2. Informe del Dr. Orlando Morales, sobre las conversaciones que ha tenido con varios funcionarios de la Universidad sobre temas relevantes.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Felicitación a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y al Programa de Desarrollo Estudiantil por la presentación de “Identidades”.
2. Acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría sobre Licitación Pública “Compra de Cartuchos y Tonner Modalidad entrega según demanda”. [REF. CU. 428-2010](#)
3. Oficio CPPI-051-2010, suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, sobre la “Propuesta de Políticas y Objetivos Estratégicos para el 2011”. [REF. CU. 419-2010](#)
4. Propuesta de la Comisión Organizadora del Día del Benemeritazgo. [REF. CU.411-2010](#)
5. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, para modificar acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2046-2010, Art. VI, inciso 2), para cambiar la palabra “expediente” por “procedimiento”. [REF. CU. 401-2010](#)
6. Detalles de la negociación del FEES 2011-2015.
7. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales, referente a la conformación de una Comisión Interinstitucional de análisis para la actualización o transformación del rol del tutor y solicitud a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para que brinde el suministro de cuentas a todos los tutores de la intranet. [REF. CU. 354-2010](#)
8. Nota suscrita por el señor Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito firmado por los funcionarios Lilliana Picado, Rosa María Vindas y Juan Carlos Aguilar, en la que solicitan declarar nulidad absoluta de las actuaciones y resoluciones de la Junta de Relaciones Laborales. También nota suscrita por la señora Rosa María Vindas en la informa que fue notificada del oficio R-302-2010. [REF. CU. 319-2010](#); [REF. CU. 315-2010](#)
9. Nota suscrita por varios estudiantes del MBA, en la que solicitan explicación al Consejo Universitario por las dudas que se han caracterizado por el silencio del coordinador del programa o por las aclaraciones a medias que generan más dudas con respecto a varios cambios en la normativa. [REF. CU. 283-2010](#)

10. Correo electrónico del MBA. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. [REF. CU. 411-2009](#)
11. Correo electrónico del señor Alfonso Brenes Badilla del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. Correo electrónico del Ing. Marino Sanchez de la DTIC, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. [REF. CU. 108-2010](#), [REF. CU. 158-2010](#).
12. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. [REF. CU.466-2009](#) y [REF. CU. 477-2009](#)
13. Correo electrónico del señor Gustavo Amador para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. Además correos electrónicos de las señoras Aida Azze y Evelyn Siles García, para participar en dicha Comisión. [REF. CU. 305-2010](#), [REF. CU. 308-2010](#) y [REF. CU. 402-2010](#)
14. Nota suscrita por la señora Patricia Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, sobre las personas que están interesadas en ser miembros del Consejo Asesor de Becas y Capacitación en representación del sector administrativo. [REF. CU. 391-2010](#)
15. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación del Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior para los funcionarios de la UNED, debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. [REF. CU. 338-2010](#)
16. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley "Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia". [REF. CU. 260-2010](#)
17. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. [CU.CPDOyA-2010-024](#)
18. Nota suscrita por los miembros de la Comisión Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, referente a "Propuesta de modificaciones al Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia". [REF. CU. 198-2010](#); [ANEXO](#)
19. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. [REF. CU. 445-2007](#)
20. Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. [REF. CU-004-2009](#)

21. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a “Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009”. OPES-17/2009
22. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo referente al Perfil de Jefe de la Oficina Control de Presupuesto [CU. CPDOyA-2010-007](#)
23. Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales. [REF. CU. 229-2010](#)
24. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. [REF. CU. 239-2010](#)
25. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. [REF. CU. 241-2010](#)
26. Nota suscrita por la Mag. Marlene Víquez, referente a propuesta de Políticas Editoriales de la UNED. [REF. CU. 215-2010](#)
27. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. [REF. CU. 293-2010](#)
28. Nota suscrita por el Mag. Carlos Montoya, Encargado de la Unidad de Control Interno, referente a “Respuesta a acuerdos del Consejo Universitario de las sesiones 2033-2010, Art. IV, inciso 1) y 2039-2010, Art. IV, inciso 6)”. También acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría referente al “Análisis del Estado de situación de la Unidad de Control Interno de la UNED y Propuesta de Plan de Acción”. Además, nota suscrita por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a “Informe de avance Sistema de Control Interno”. [REF. CU. 281-2010](#), [REF. CU. 247-2010](#) y [REF. CU. 263-2010](#)
29. Nota suscrita por el señor Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a “Políticas de Desarrollo Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)”. [REF. CU. 336-2010](#)
30. Nota suscrita por la Mag. Ana Lorena Carvajal, de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Información sobre los casos que se está aplicando el Art. 32 del Estatuto de Personal”. [REF. CU. 372-2010](#)
31. Criterio sobre proyecto “Concesión Especial a la Universidad Técnica Nacional para facilitar la difusión del conocimiento y universalizar el acceso a la educación técnica mediante la radio, la televisión y las nuevas tecnologías”.
32. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).

V. ASUNTOS VARIOS

1. [Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1\)](#) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
2. Nota de la Jefa Oficina Inst. de Mercadeo y Comunicación, sobre las observaciones del documento “Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación”. [REF. CU-181-2009](#) y [CU-689-2008](#)
3. Propuesta de acuerdo presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. [REF. CU-009-2009](#)
4. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. [REF. CU. 349-2008](#)
5. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. [REF. CU. 504-2008](#)
6. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
7. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza”, expediente No. 16.578. [REF. CU-017-2009](#)
8. Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. [REF. CU- 027-2009](#)
9. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, referente al FEES. [REF. CU-098-2009](#)
10. Visita de la M.Ed. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.
11. Visita del Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, con el fin de exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEM. [REF. CU. 270-2009](#)
12. Visita de la Dra. Karla Salguero para presentación “Propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED”. [REF. CU. 121-2010](#)

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Lineamientos para fortalecer la investigación en las Escuelas de la Universidad. [CPDA-2010-065](#)

2. Informe Final sobre la Evaluación en el uso de las plataformas Moodle, Web CT y Micro Campus del Programa de Aprendizaje en Línea, en los procesos educativos realizados por el profesorado y el estudiantado. [CPDA-2010-067](#)

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores correspondiente al 2009 del MSc. Luis Montero, Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales. [CPDOyA-2010-023](#)
2. Propuesta referente al Art. 6, inciso h) el Estatuto de Personal. [CPDOyA-2010-021](#)
3. Resultado de la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones. [CPDOyA-2010-025](#)
4. Propuesta del Reglamento de Garantías y Cauciones. [CPDOyA-2010-027](#)

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Modificación al Artículo XXXII del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. [CPDEyCU-2010-026](#)
2. Uso del carnet estudiantil. [CPDEyCU-2010-027](#)

IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Acuerdo del CONRE sobre arancel que debe pagar el estudiante que matricula materias continuas que utilizan el mismo material didáctico. [CU. CPP-2010-029](#)
2. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. [CU. CPP-2010-031](#)

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. [CU-CAJ 2008-014.](#)
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. [CU-CAJ 2008-015.](#)
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. [CU-CAJ 2008-016.](#)
4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. [CU-CAJ-2010-007](#)
5. Reglamento del Consejo Institucional de Mercadeo. [CU-CAJ-2010-009](#)
6. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. [CU.CAJ-2010-010](#)

7. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. [CU-CAJ-2010-011](#)

XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE INNOVACION

1. Proyecto de Aumento de la Oferta en Carreras de Ciencias de la Ingeniería en la UNED. [CU. CI. 2010-002](#)

II. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario (REF. CU. 427-2010) para el apartado de Correspondencia.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos a consideración la propuesta de la coordinación sobre la correspondencia. ¿Alguna observación?

ORLANDO MORALES: Algo muy breve. En la Comisión de Innovación, desde la semana pasada, decidimos invitar a don Roberto Román, el Director de Audiovisuales, simplemente el manifestó el deseo, nosotros recogimos la idea de que él viniera y nos expusiera en 30 minutos la riqueza que tiene la plataforma de audiovisuales, y eso nació a raíz de una presentación que hizo el ICE de una plataforma ICE, de manera que el sentir del grupo es que la UNED está muy bien posicionada en esa área.

Nosotros hacemos al resto del Consejo Universitario la propuesta para que le invitemos una media hora para escuchar su presentación. Creo que vale la pena y además el que venga gente de vez en cuando, que no son las máximas autoridades, como halaga al funcionario.

Veo que no aparece en agenda, pero si me permiten podemos ponerlo ya que fue un acuerdo nuestro de invitar a don Roberto Román en una próxima reunión del Consejo Universitario.

ANA MYRIAM SHING: No está en agenda, porque es de la minuta que se iba a aprobar ayer y no hubo sesión de la Comisión de Innovación.

ORLANDO MORALES: Tiene razón, era para aprobar ayer en la Comisión.

GRETHEL RIVERA: Para contarles un poco que en las sesiones pasadas de la Comisión de Innovación, vino una señora del ICE y presentó una plataforma. Nosotros al ver esa plataforma, pensamos que la UNED tiene eso y más y que sí valía la pena de que don Roberto Román y videoconferencias, todo lo relacionado con lo que es tecnología, presentara en principio a la Comisión, que estaba don

José Miguel Alfaro y otras personas, pero luego pensamos a lo interno de la Comisión que era mejor hacer la presentación al Plenario para que contaran todo lo nuevo que tenemos como la plataforma de audiovisuales en línea y analizar la posibilidad de crear alianzas con el ICE siempre y cuando la UNED demostrara que tiene sus plataformas muy eficientes para lo que es la enseñanza de aprendizaje en línea.

Por ahí va la motivación, de que ellos nos cuenten qué es lo que tenemos y que es lo que podemos hacer con todo lo que tenemos de aprendizaje en plataformas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es muy importante y avalo totalmente la idea, lo único es que considerando los temas que tenemos, hoy sería difícil por espacio, solo que nos quedara espacio hoy lo podemos incluir o sino para la próxima sesión lo podemos incluir como parte del informe de la Comisión y darle prioridad para ver si podemos atender al grupo.

Entonces, someto a su consideración la propuesta de la coordinación sobre la correspondencia. Queda aprobado en firme.

1. **Nota suscrita por el señor Isidro Guadamuz, estudiante del Centro Universitario de Santa Cruz, para ofrecer sus servicios como Defensor de los Estudiantes en dicho Centro.**

Se recibe nota del 28 de agosto del 2010 (REF. CU-421-2010), suscrita por el estudiante Isidro Guadamuz, en el que ofrece sus servicios como Defensor de los estudiantes del Centro Universitario de Santa Cruz.

GRETHEL RIVERA: En el Art. II, inciso 1) sobre la nota de Isidro Guadamuz, que dice agradecer al señor Isidro Guadamuz su ofrecimiento, se toma nota y se remite a la Defensoría, pero ¿nosotros la aceptamos o no la aceptamos?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es que esa es potestad de la Defensoría, escoger a estos delegados de la Defensoría, no son Defensores.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 1)

Se recibe nota del 28 de agosto del 2010 (REF. CU-421-2010), suscrita por el estudiante Isidro Guadamuz, en el que ofrece sus servicios como Defensor de los estudiantes del Centro Universitario de Santa Cruz.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Isidro Guadamuz su ofrecimiento. Se toma nota y se remite a la Defensoría de los Estudiantes, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

- 2. Nota suscrita por la señora Liley Segura, Encargada de Biblioteca del Centro Universitario de Puntarenas, sobre su inconformidad con las políticas laborales de la Universidad.**

Se recibe nota del 28 de agosto del 2010 (REF. CU-422-2010), suscrita por la Sra. Liley Segura Trejos, Encargada de Biblioteca del Centro Universitario de Puntarenas, en el que manifiesta su inconformidad con las políticas laborales de la Universidad.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 2)

Se recibe nota del 28 de agosto del 2010 (REF. CU-422-2010), suscrita por la Sra. Liley Segura Trejos, Encargada de Biblioteca del Centro Universitario de Puntarenas, en el que manifiesta su inconformidad con las políticas laborales de la Universidad.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración la inquietud planteada por la funcionaria Liley Segura Trejos, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME

- 3. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre el proyecto de Ley “Incorporación a los profesionales mediante exámenes”.**

Se conoce oficio O.J.2010-318 del 31 de agosto del 2010 (REF. CU-423-2010), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el proyecto de Ley “INCORPORACIÓN A LOS PROFESIONALES MEDIANTE EXÁMENES”, Expediente No. 17.192.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 3)

Se conoce oficio O.J.2010-318 del 31 de agosto del 2010 (REF. CU-423-2010), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el proyecto de Ley “INCORPORACIÓN A LOS PROFESIONALES MEDIANTE EXÁMENES”, Expediente No. 17.192.

Se acoge el dictamen O.J.2010-318 de la Oficina Jurídica, que se transcribe a continuación:

Procedo a emitir criterio sobre el proyecto de ley *“Incorporación a los profesionales mediante exámenes”* expediente N. 17. 192.

El proyecto fue presentado por varios Diputados de la legislatura anterior, quienes retomaron el proyecto N. 14. 316 presentado en el año 2001 por los Diputados Bolaños Salas y Contreras López.

El expediente N. 14.316 fue discutido en la Comisión de Asuntos Sociales y contó con el Dictamen Afirmativo de Mayoría, de fecha 4 de setiembre de 2001.^[1]

Con posterioridad, fue enviado al Archivo, por razones propias de la agenda legislativa y, probablemente, por falta de acuerdo en la determinación de prioridades políticas en un año preelectoral.

En la exposición de motivos los Diputados proponentes destacan del dictamen afirmativo de mayoría del expediente 14. 316 lo siguiente:

“Considerando la necesidad de hacer aportes significativos a la educación, que incluyan calidad y excelencia; acogemos la iniciativa de ley que un grupo de destacados académicos y miembros de colegios profesionales pretenden establecer como requisito de incorporación un examen o prueba de idoneidad.

Para rendir este dictamen, se han tomado como base los antecedentes que existen sobre el particular y, con el mayor cuidado, se ha procurado:

1. Que los colegios profesionales puedan tener un sólido fundamento jurídico para efectuar tales exámenes.
2. Que a los graduandos universitarios se les garantice un adecuado proceso en sus trámites de incorporación.
3. Que la sociedad se beneficie con el ejercicio profesional de personas idóneas, a juicio comprobado del colegio respectivo.

^[1] Suscrito por los diputados Ligia Castro Ulate, Sonia Villalobos Barahona, Carlos Eduardo Vargas Pagán, Belisario Solano Solano, Carlos Salas Salazar, Walter Muñoz Céspedes, Rina Contreras López y Daniel Gallardo Monge.

Como al respecto no existe tradición, los colegios profesionales tendrán que aprender a hacer tales exámenes y a aplicarlos de manera adecuada, en concordancia con las normas básicas del debido proceso, el principio de legalidad, el derecho a la regularidad, el derecho de defensa, in dubio pro postulante, la posibilidad de interposición de recursos y remedio, y el principio de igualdad jurídica.

De funcionar estos exámenes tal como se propone en este proyecto, obtendrán muchos beneficios la sociedad costarricense, los colegios profesionales y las universidades; además, desaparecerán muchos motivos de discusión y desconfianza respecto del ejercicio de las profesiones, con estricto apego y respeto a la autonomía universitaria.

Para evitar conflictos de constitucionalidad y competencia entre las dos clases de entidades involucradas, debemos deslindar los respectivos ámbitos de competencia o acción, al hacerlo, resulta claro que las universidades gozan de autonomía académica, lo cual las faculta para determinar si una persona está capacitada o no para recibir determinado título profesional, mientras los colegios profesionales ostentan plenas facultades para supervisar el correcto ejercicio profesional de sus colegiados.

Los colegios profesionales deben adoptar la medida de realizar exámenes de incorporación profesional. Esta es una disposición preventiva, importante para proveer la idoneidad profesional y para que los colegios profesionales cumplan, cabalmente la competencia de servicio delegada por la sociedad, en armonía con el fin público que persiguen en aras de su propia naturaleza jurídica, como entidades corporativas de interés público. De la misma manera se dispone que la colegiatura obligatoria constituya un medio para garantizar la moral, el orden público o los derechos de terceros; todo como una justa exigencia del bien común en una sociedad democrática.

Los exámenes de incorporación profesional no tienen como finalidad limitar el acceso a la profesión; tampoco implican un criterio sobre la opinión que se tenga respecto de si debe o no existir la colegiación obligatoria de las profesiones o sobre el sistema de colegios profesionales de la sociedad costarricense.

En Costa Rica existe libertad de enseñanza; el campo de acción universitario es distinto del propósito de los colegios profesionales, de modo que la meta directa de los exámenes que se proponen no es controlar la enseñanza de las universidades, sino centrarse en la verificación de la idoneidad o aptitud profesional de los futuros miembros de cada colegio profesional.

Los exámenes de incorporación profesional deben efectuarse conforme normas generales, previstas en la ley, y ajustarse también, vía reglamento, a los asuntos específicos que cada colegio desarrolle.

El punto medular de las leyes que los exámenes de incorporación sean imparciales y centrados en la calificación de la idoneidad profesional. Han de efectuarse con gran respeto a la igualdad jurídica de los postulantes. Al realizarlos, participarán profesionales colegiados provenientes de diversas universidades, a fin de evitar sesgos. Deberán mostrar objetividad y medir la aptitud o idoneidad profesional y su propósito se limita a medir esa idoneidad y no a constituir obstáculos a la incorporación profesional.

Los exámenes de incorporación, lejos de ser obstáculos o limitantes, pretenden garantizar, fehacientemente, la libertad de trabajo establecida constitucionalmente”.

ANÁLISIS SOBRE EL FONDO DEL PROYECTO

A pesar del consenso adquirido en el pasado alrededor del proyecto conviene destacar el artículo 4 que define la naturaleza de los exámenes que podrían aplicar los Colegios profesionales:

“ARTÍCULO 4.- Contenido de las pruebas o los exámenes

Los exámenes versarán sobre temas, bibliografías y metodologías; pero no podrán tratar contenidos académicos ni doctrinarios. Evaluarán exclusivamente el dominio de las tareas y la idoneidad para el cumplimiento de las funciones prácticas de cada profesión, mediante casos hipotéticos u otros instrumentos similares. Los temas y la metodología deberán ser hechos públicos, con un mínimo de tres meses de anticipación.

Las bases y condiciones de las pruebas de idoneidad o exámenes se ajustarán, en cada caso, a lo que determine el reglamento aplicable cada colegio profesional universitario, de conformidad con el artículo 9 de la presente Ley. En su defecto, estarán en vigencia los temas, la bibliografía y las metodologías o bases del examen o prueba inmediatamente anterior a la fecha de la convocatoria”.

En primer lugar debe destacarse que de conformidad con la jurisprudencia de la Sala Constitucional la libertad de trabajo y el derecho al trabajo son derechos fundamentales.

Ese carácter de libertad fundamental ha sido reconocido por la Sala Constitucional, que en el voto N. 1626-97 de 15:21 hrs. del 18 de marzo de 1997 afirmó:

“...Como bien indicó la Procuraduría General de la República, dado que el ejercicio profesional concierne al efectivo ejercicio de una libertad pública, éste debe ser definido por la ley...”

Posteriormente, la Sala estimó que el ejercicio profesional es manifestación del derecho constitucional al trabajo:

“...El desempeño de profesiones tituladas es una modalidad de ejercicio del derecho al trabajo, que es un derecho fundamental, y que está permeado por el principio de libertad; su modulación jurídica es, pues, materia propia de la ley formal, a la que debe subordinarse la potestad reglamentaria...”. (Voto N. 7123-98 de 16:33 hrs. del 6 de octubre de 1998).

Es criterio de esta Oficina que no se define en una forma suficientemente clara en qué deben consistir los exámenes ya que los mismos “versarán sobre temas, bibliografías y metodologías; pero no podrán tratar contenidos académicos ni doctrinarios”.

Nos parece que hacer esa distinción es muy difícil y arbitraria además que varía de cada disciplina, tal ausencia de claridad podría dar base para que los colegios cometan arbitrariedades.

Lo mismo sucede con la disposición del artículo 4 que dice:

“Evaluarán exclusivamente el dominio de las tareas y la idoneidad para el cumplimiento de las funciones prácticas de cada profesión”.

Es decir, idoneidad es sinónimo de desempeño de tareas y funciones prácticas exclusivamente.

CONCLUSIONES

Recomendamos que se apoye el proyecto de ley en cuanto a que la aplicación de exámenes de incorporación a los colegios profesionales, es un medio idóneo para medir la calidad del producto que las universidades entregan a la sociedad.

Sin embargo, debe definirse de manera clara y precisa el tipo de pruebas o de exámenes que los colegios podrán aplicar para evitar tratos desiguales o arbitrariedades.

Por lo tanto, SE ACUERDA:

Apoyar el proyecto de Ley “INCORPORACIÓN A LOS PROFESIONALES MEDIANTE EXÁMENES”, Expediente No. 17.192. No obstante, debe definirse de manera clara y precisa el tipo de pruebas o exámenes que los colegios podrán aplicar para evitar tratos desiguales o arbitrariedades.

ACUERDO FIRME

4. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre modificación al Art. 18 del Reglamento del SEP.

Se recibe oficio SEP-369-2010 del 25 de agosto del 2010 (REF. CU-424-2010), suscrito por la Sra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Posgrado, en sesión 011-2010, celebrada el 29 de julio del 2010, en el que presenta una propuesta de modificación al Artículo 18 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 4)

Se recibe oficio SEP-369-2010 del 25 de agosto del 2010 (REF. CU-424-2010), suscrito por la Sra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Posgrado, en sesión 011-2010, celebrada el 29 de julio del 2010, en el que presenta una propuesta de modificación al Artículo 18 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, la propuesta de modificación al Artículo 18 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, en el término de tres semanas (4 de octubre del 2010).

ACUERDO FIRME

5. **Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre los lineamientos para retiros justificados de acuerdo con el Reglamento General Estudiantil y Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.**

Se conoce oficio SEP-374-2010 del 25 de agosto del 2010 (REF. CU-425-2010), suscrito por la Sra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Posgrado, en sesión 011-2010, Art. 3, celebrada el 29 de julio del 2010, en el que solicita interpretación auténtica de las normas que, en caso de retiro justificado, previo al trámite ante la Oficina de Registro, deben cumplir con la gestión ante la Coordinación que se indica en el artículo 49 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 5)

Se conoce oficio SEP-374-2010 del 25 de agosto del 2010 (REF. CU-425-2010), suscrito por la Sra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Posgrado, en sesión 011-2010, Art. 3, celebrada el 29 de julio del 2010, en el que solicita interpretación auténtica de las normas que, en caso de retiro justificado, previo al trámite ante la Oficina de Registro, deben cumplir con la gestión ante la Coordinación que se indica en el artículo 49 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que, en un plazo de dos semanas (27 de setiembre del 2010), brinde su dictamen al Consejo Universitario, en relación con la solicitud de interpretación auténtica al Artículo 49 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, planteada por el Consejo de Posgrado.

ACUERDO FIRME

6. **Nota suscrita por el Lic. Elí Jiménez, Depto. Educativo del Centro del Programa Institucional Puntarenas, sobre solicitud de exoneración de pago por concepto de reposición de exámenes a los estudiantes del Centro Penal de Puntarenas.**

Se recibe nota del 3 de setiembre del 2010 (REF. CU-426-2010), suscrita por el Sr. Elí G. Jiménez Ferrero, Departamento Educativo del Centro del Programa Institucional de Puntarenas, en el que solicita que se exonere del pago por concepto de reposición de exámenes, a los estudiantes del Centro Penal de Puntarenas, dado que no cuentan con el recurso económico necesario para solventar los gastos correspondientes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 6)

Se recibe nota del 3 de setiembre del 2010 (REF. CU-426-2010), suscrita por el Sr. Elí G. Jiménez Ferrero, Departamento Educativo del Centro del Programa Institucional de Puntarenas, en el que solicita que se exonere del pago por concepto de reposición de exámenes, a los estudiantes del Centro Penal de Puntarenas, dado que no cuentan con el recurso económico necesario para solventar los gastos correspondientes.

SE ACUERDA:

Remitir esta solicitud a la Administración, para su atención, en vista de que no es competencia del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

7. **Nota suscrita por el señor Diego Morales, Tesorero de la FEUNED, en la que solicitan aumento de la cuota estudiantil para el año 2011.**

Se recibe oficio tesor-feu-039-2010, recibido el 8 de setiembre del 2010 (REF. CU-430-2010), suscrito por el Sr. Diego Morales, Tesorero de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, en sesión 279, capítulo segundo, artículo cuarto, celebrada el 3 de setiembre del 2010, en el que solicita el aumento de un 6% del arancel de la Cuota Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED, para el 2011.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo de Diego Morales, Tesorero de la FEUNED, lo estaríamos trasladándolo a la Comisión Plan Presupuesto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 7)

Se recibe oficio tesor-feu-039-2010 recibida el 8 de setiembre del 2010 (REF. CU-430-2010), suscrito por el Sr. Diego Morales, Tesorero de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, en sesión 279, capítulo segundo, artículo cuarto, celebrada el 3 de setiembre del 2010, en el que solicita el aumento de un 6% del arancel de la Cuota Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED, para el 2011.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto, la solicitud de la Junta Directiva de la FEUNED, para que se aumente el arancel de la Cuota Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED, para el 2011, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

8. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la modificación presupuestaria No. 9-2010.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 139-2010, Art. III, del 8 de setiembre del 2010 (CU.CPP-2010-038), referente al oficio R-376-2010 del 7 de setiembre del 2010 (Ref.: CU-429-2010), suscrito por el señor Rector Luis Guillermo Carpio, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 09-2010, por un monto de ¢576.945.224.00.

Además, se recibe copia de la nota CPPI-052-2010 del 6 de setiembre del 2010, suscrita por el señor Juan Carlos Parreaguirre, sobre la relación de la Modificación Presupuestaria No. 09-2010 con el Plan Operativo Anual 2010.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Analizamos la modificación presupuestaria No. 9-2010.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Dice, “Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión Plan–Presupuesto en la sesión 139-2010, artículo III celebrada el 08 de setiembre del 2010 // SE ACUERDA: // 1. Solicitar a la Administración que en el presupuesto 2011, se incluya en la subpartida 5-01-01 (Maquinaria y equipo para producción de materiales didácticos) el monto de ¢148.209.288,00 para renovar dichos activos, así como la subpartida del programa 8 (Inversiones) por un monto de ¢6.741.350,00 para remplazar equipo, mobiliario de oficina y cómputo que no fueron adquiridos con el presupuesto 2010. // 2. Aprobar la Modificación Presupuestaria N°09-2010 por un monto de ¢576.945.224,00”.

Aquí como comentario, lo que se discutió fue que si se estaba haciendo la modificación, esa partida 5-01-01, No. 8 de inversiones, era importante que se retomara para el presupuesto del 2011 para efectos de que no se quedara sin la inversión y adquisición de este equipo.

Este es el primer acuerdo, porque si en algún momento se requirió de estos activos, quedarían en pendientes. Obviamente habría que hacer los ajustes en cuanto a costo para el próximo periodo.

JOAQUIN JIMENEZ: Para ahondar un poquito más en el punto 1). Lo que sucede en esta modificación es que se afecta al POA y una vez sus metas que tenían que ver con la compra de una máquina de Offset, para el proceso de modernización del equipo de la Editorial.

Esa compra por lo que nos explica la Administración, don Víctor Aguilar y don Alverto Cordero, no se va a hacer este año creo que por una razón fundamental que es que el equipo es mucho más caro de lo presupuestado y que este año se iba a poder hacer, entonces, la recomendación es hacer la modificación y utilizar ese dinero en lo que se está proponiendo para la modificación, pero que para el próximo año se incluya esa máquina que es lo que de alguna manera quiere decir este punto 1) al solicitarle a la Administración que en el próximo presupuesto actualice el dato de la compra de esa máquina y se incluya en el presupuesto para incluirla en el 2011.

MAINOR HERRERA: En consulta que le hicimos a don Juan Carlos Parreaguirre en qué tanto se iba a afectar el Plan Anual Operativo, en cuando a objetivos, él nos manifiesta mediante correo y así lo incorporé en los considerandos del acuerdo, dice, “Se elimina el objetivo 4.5.3 continuar con el proceso de reposición del equipo de Editorial y la meta 4.5.3.1, implementar el proceso de reposición de la prensa Offset existente para dar soporte a la producción de unidades didácticas de alto tiraje, impresora Offset de dos cuerpos.

Un poco para justificar el por qué se está solicitando que se reconsidere por efectos de presupuesto 2011. Se está afectando un objetivo y una meta básicamente.

ORLANDO MORALES: En materia presupuestaria, cuando hay modificación a veces hay que desvestir un santo para vestir otro. Aquí no se da este caso, nos explica don Joaquín porque ya había una reserva que no se utilizó este año, pero como es el presupuesto del año entrante, esa plata debió haber salido de algún lado.

Dicho de otra forma. Si hay modificación siempre se dice, se modifica aumentar en tanto, pero disminuir en tanto el otro.

Solo por curiosidad, ¿quiénes fueron esos?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí está, la fuente de los recursos que son ¢148 millones, equipo científico y tecnológico, equipo que no se adquiere. Maquinaria y equipo de producción, que esa es la que hace para financiar gastos operativos de algunas actividades de programa 2, 3 y 4. Esas dos partidas son las que se están sacrificando. Equipo científico y tecnológico, maquinaria y equipo de producción.

Quiero hacer una anotación muy importante. En este momento la situación presupuestaria de la UNED es muy apretada. Hemos tenido que recurrir a esta técnica para poder financiar el aumento salarial del cual les puedo decir que todavía nos faltan ¢300 millones, que todavía tendríamos faltante para diciembre próximo.

Estamos siguiendo una estrategia que vamos a detener las compras esta semana, para que la gente que no ha comprado definitivamente lo estaríamos asumiendo como parte de eso.

Creo que proyección que hicimos sí nos da para cubrirlo, pero recordemos que el Gobierno nos está debiendo a nosotros ¢2 150 millones que son ¢1 500 millones que se había dado por parte de CONARE para un edificio del cual yo todavía tengo mis dudas y ¢500 y resto de millones que son del ajuste del FEES del año 2009 que no nos lo han pagado.

Dentro de la negociación se acordó que eso nos lo iban a girar, de manera que esto nos estaría dando un respiro, pero no es garantizado porque esos ¢ 500 y resto de millones ya están distribuidos en partidas de gasto, o sea, que lo que estaríamos haciendo es nada más acudiendo a la no ejecución para poder tener un respiro importante, pero sí creo que la magnitud del aumento salarial se salió de proporciones, son más de ¢1 100 millones que cuando veníamos tratando de ajustar finanzas alrededor de ¢1 500 millones, nos dejó un poco desbalanceados y aunque no es tan crítica la situación, pero sí tenemos que recurrir a estas estrategias que no son las convenientes, sacrificar partidas de inversión para pasarlas a gasto, eso no es conveniente desde ninguna perspectiva, pero delante de lo que estamos, este reacomodo presupuestario es lo que tenemos que hacer y es de lo que quiero que hablemos más adelante casualmente.

Tendremos que seguir acudiendo a esto, al menos para poder concluir este año de una forma tranquila.

¿Alguna observación sobre la modificación? La aprobamos en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 8)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 139-2010, Art. III, del 8 de setiembre del 2010 (CU.CPP-2010-038), referente al oficio R-376-2010 del 7 de setiembre del 2010 (Ref.: CU-429-2010), suscrito por el señor Rector Luis Guillermo Carpio, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 09-2010, por un monto de ¢576.945.224.00.

Además, se recibe copia de la nota CPPI-052-2010 del 6 de setiembre del 2010, suscrita por el señor Juan Carlos Parreaguirre, sobre la relación de la Modificación Presupuestaria No. 09-2010 con el Plan Operativo Anual 2010.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Administración que en el presupuesto 2011, se incluya en la subpartida 5-01-01 (Maquinaria y equipo para producción de materiales didácticos), el monto de ¢148.209.288,00 para renovar dichos activos, así como la subpartida del programa 8 (Inversiones) por un monto de ¢6.741.350,00 para remplazar equipo, mobiliario de oficina y cómputo que no fueron adquiridos con el presupuesto 2010.**
- 2. Aprobar la Modificación Presupuestaria N°09-2010 por un monto de ¢576.945.224,00.**

ACUERDO FIRME

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí los afectados están concentrados en la Rectoría, en la Dirección Financiera y la Editorial. Todos voluntariamente cedimos.

Hemos tenido que sacrificar muchas cosas, hemos parado muchísimo egreso en actividades de Catering Service, se ha reducido a menos de la cuarta parte de lo

que se venía gastando, los viajes de han reducido a menos de la tercera parte de los que se estaban haciendo sin desmeritar la parte académica y algunos compromisos que ya eran insalvables, estamos incumpliendo con los compromisos del CSUCA donde tenemos representaciones, pero los viajes de ponencias, Congresos, Seminarios, todos los estamos postergando para poder restringir a menos de un tercio de lo que en promedio se venía gastando y no solo eso, sino en todas las otras partidas que estamos revisando minuciosamente, pero creo que en ese caso, las muestras de austeridad deben empezar por casa y en la Rectoría hemos tenido una redefinición por ejemplo en lo que son almuerzos, cenas, desayunos para ciertas actividades.

Antes estaba muy a criterio del Catering y la actividad que se quisiera hacer, pero ahora pusimos mínimos, pisos y techos para poder mantenernos en ese rango. Por decir algo, antes un almuerzo costaba ¢4 000 y ahorita estamos pagando ¢2 500 y creo que la calidad no se ha perdido. Desayunos donde se pagaba ¢2 800, estamos pagando ¢1 200. Igual con las cenas y se han dejado para situaciones totalmente extremas.

También otro montón de cosas importantes que al final todas suman y creo que es importante para poder llegar bien a fin de año.

La parte que más me ha costado es romper algunas rutinas con algunas personas que daban por obligación institucional ya otorgar algunos viajes y algunas cuestiones que ya se hacían todos los años. El decirles no ha traído sus consecuencias, pero creo que con el tiempo la gente entenderá, que es un asunto de congruencia con la situación del país, la situación mundial inclusive, que se agrava cada días más.

Hoy vi en la Nación que los índices de Estados Unidos vuelven a decaer, eso me preocupa más todavía, pero me satisface un poquito en el sentido de que fortalece mucho la negociación del FEES que hicimos nosotros.

Esas cosas nos podrían estar presentando ante panoramas negros que tenemos que tener una política de austeridad completa en todo sentido. Estamos cambiando también la política para horas extras. En viáticos lo que hablamos el otro día, del cambio que hicimos a nivel de administración de que los hoteles se pagan contra factura, nos ha dado un resultado impresionando. Se está reduciendo el pago de hoteles alrededor del 50%. Ahora la gente tiene que devolver por cada viaje ¢100 mil, ¢150 mil, ¢170 mil, porque eso nos da dado un efecto importante y sin perder meritos.

Creo que hay aspectos que en su momento necesitaríamos el respaldo de este Consejo Universitario, porque tenemos que tomar medidas institucionales de austeridad para el año entrante, porque sea como sea pasar de un 10% de incremento en el FEES a un 8%, nos trae limitaciones, aun cuando tenemos la inflación asegurada y los salarios no van a sufrir ningún tipo de desmerito, pero sí

a nivel de ejecución presupuestaria, si tenemos que tomar conciencia en algunos aspectos.

RAMIRO PORRAS: Realmente aplaudo todo esto, me parece que es una cosa que estábamos en deuda, teníamos que hacerlo y solo que el empuje del señor Rector se puede hacer.

Quiero decirles tal vez para los compañeros y compañeras nuevas, yo creo que tengo como 7 años de estar acá y este Consejo desde que yo estoy acá, ha evitado usar la partida de viajes que está asignada al Consejo y poco a poco la hemos ido disminuyendo del presupuesto, pero había una partida realmente considerable que nosotros hubiéramos podido utilizar y que no se ha utilizado.

Me parece que con eso dimos una muestra de austeridad importante, no es que no se salió, alguna vez alguien salió, pero no era para gastar esa partida.

En muchas ocasiones es importante hacer esto, pero el hecho de que la gente pudiera juzgar de que nos servíamos con la cuchara grande, se ha demostrado que no fue así. Me parece que eso es importante y estas otras medidas vienen a dar muchísimo valor a la gestión de don Luis Guillermo y todavía sigo insistiendo, no sé si don Luis vio todos los alcances de un acuerdo del Consejo que ponía límites a esos gastos, y usted ha puesto en función un montón de esos, pero había una serie de cosas, como que la gente demostrara que no había salido más de dos veces en el año, habían ciertas cosas que se pedían.

Eso está en un acuerdo del Consejo que nunca se ha eliminado. Sería importante que eso se vea en todos sus extremos, porque todo eso ayuda en esa austeridad que debe reinar en una Institución como esta.

ORLANDO MORALES: Me parece excelente lo que dice el señor Rector. Creo que hay que socarse la faja a veces, a nivel familiar, a nivel de país y a nivel institucional, pero afortunadamente veo que se tocan rubros que no son sensibles para la buena marcha de la Universidad, creo que siempre hay gastos accesorios, porque hay algunos elementos totalmente inelásticos, la parte laboral, la parte de servicios a los estudiantes por ejemplo, pero todo lo que se ha mencionado, creo señor Rector que en efecto, puede recortarse y debemos entrar todos como lo dice don Ramiro, dando el ejemplo este Consejo en un mecanismo de austeridad.

De manera que en buena hora se diga y ojala sus palabras podamos reflejarlas en las políticas para el año entrante porque eso sería muy bien visto e indicaría previsión de parte nuestra, siempre que no se afecten servicios esenciales. Creo que eso está muy claro.

Yo tuve ocasión de hablar con la gente del Sindicato y ellos dicen que mientras la parte laboral, en lo que son relaciones consolidadas no se afecten, ellos apoyarían una política de austeridad y me parece que es un Sindicato desde ese punto de vista muy responsable en el sentido que no quiere ir más allá de una situación que

podría ser crítica si hay demandas que no se puedan atender con el presente presupuesto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay aspectos que nosotros estamos valorando a la hora de tomar estas medidas. Primero, no tenemos que perder la orientación que ha tomado la Institución en el rumbo de la calidad, o sea, todo lo que vaya orientado a la calidad académica fundamentalmente y lo que es autoevaluación y acreditación, más bien se les ha reforzado en lugar de quitarles.

No le hemos quitado nada a lo que es servicios estudiantiles, todo lo contrario, creo que para el año entrante viene un planteamiento para ver si logramos aún ante las penurias aumentar las becas, más bien lejos de disminuirlas, podemos disminuir en otros lugares y aumentar las becas a los estudiantes, principalmente las becas A, que creo que es de las que tenemos que reforzar en monto y cantidad y lo que son Centros Universitarios.

Esas son cosas que no hemos tocado hasta ahora y creo que podemos tocar otras cosas sin necesidad de entrar a eso.

MAINOR HERRERA: Que bonito es cuando hay un sentimiento de la comunidad universitaria de que estamos en un periodo de austeridad. Ayer me comentaba doña Guadalupe Jiménez que históricamente en estas matrículas era muy dado a dárseles almuerzos a los funcionarios de las diferentes dependencias que laboran en estas matrículas, y no solo a la gente del Centro Universitario de San José, sino a la Oficina de Registro, Servicios Generales, parte de Tesorería y ella tomó la decisión y se quitó eso.

Alguna gente llegó y se acercó y le preguntó, y ella les dijo –no, estamos en austeridad-, entonces, la gente aceptó muy bien esto. Se eliminó esos almuerzos y esos cafecitos que salían de un presupuesto por ahí.

Qué bueno que aunque sean gotitas, se hace el esfuerzo. Se va sensibilizando a la comunidad de que todos tenemos que aportar un poquito y eso me parece excelente.

Tengo una preocupación y en su momento lo vamos a ver, de los alquileres que está pagando la Universidad y sobre todo por espacios donde se imparten tutorías y se aplican exámenes.

El otro día tuve la oportunidad de compartir con don Regulo Solís y otros compañeros, estuvo la Diputada que coordina la Comisión Tecnológica de la Asamblea Legislativa, y le expusimos la preocupación que tenemos en la UNED que se siguen pagando alquileres a las Escuelas del MEP, creo que Limón está pagando como ¢2 millones y resto por mes de alquiler de instalaciones a una Escuela del MEP cuando eso no debería ser entre instituciones del Estado.

Ayer mismo también hablábamos por acá del alquiler que se paga por el edificio donde está el programa de inglés, que está en pésimas condiciones y creo que pagan ¢7 millones por mes.

Creo que mucho es de hacer esfuerzos y mejorar la gestión en ese sentido para tratar de minimizar al menos esos montos que al sumarlos unos con otros, ya nos dan cantidades muy significativas. Tenemos que revisar un poco los acuerdos que hay con el MEP, ver si se pueden renegociar, si ya no están vigentes y seguir socándonos la faja como dice don Orlando.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Una aclaración importante. El problema es que ahora la negociación no es con el MEP, es con las Juntas Administradoras, las Juntas de Educación que tienen autonomía de gestión, son entes descentralizados y tienen inclusive carácter privado, para efectos de contrato y demás. Si hay algo que no tienen las Juntas de Educación es plata y casualmente una de las alternativas que tienen son los alquileres. Siempre hemos tenido este problema e inclusive hay Escuelas que nos han echado para meter una Universidad privada, como pasó en Liberia hace unos años.

Entonces, ese es un pleito que tenemos y ante la Ley de la Creación de las Juntas, difícilmente se puedan revertir, salvo que las Juntas tengan un carácter solidario como nos pasa en Orotina por ejemplo, que nos han cobrado montos muy bajos y nos han permitido inclusive utilizar instalaciones hasta nuevas. Eso por decir una, pero por ahí han sucedido otras, pero la mayoría más bien a la UNED la ven como la “gallinita de los huevos de oro”.

Pero don Mainor, una de las cosas que vamos a discutir aquí, es lo que va a pasar a partir del año 2012, qué vamos a hacer con esos recursos que van a entrar, que son más de ¢6 mil millones por año durante 4 años. Tenemos que tener una estrategia para acabar con eso y apropiarnos de lo que nos podemos apropiar, creo que vamos a tener las facultades para hacerlo.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece que las medidas que se están tomando, además de aplaudir por eso, la Universidad ha conglomerado en general las acepta sumamente bien, no hay ningún malestar institucional, puede haber malestar de algunas personas, pero no es un asunto general, al contrario, me parece que la gente está demandando más todavía de lo que se está haciendo y me parece que eso es muy positivo.

En particular creo don Luis, que la Administración debe dictar una directriz muy clara en cuanto al uso racional del papel. Eso es algo que hay poca conciencia, hay que ver las cantidades de papel que están en las cajas de reciclaje, además de las cantidades de papel que pasan por las impresoras en documentos que no necesariamente hay que imprimir.

Este Consejo Universitario es ejemplo en ese sentido, no utilizamos el papel, todo lo hacemos por esta vía digital y creo que por lo menos un 80% de la población de

los funcionarios de la Universidad, puede perfectamente manejarse con documentos electrónicos sin necesidad del uso de papel.

Si se genera una directriz clara para reducir la cantidad de papel que consume la Universidad, sobre todo en las dependencias, eso lleva efectos porque se reduciría importantemente la cantidad de tinta que la Universidad está utilizando y se reduciría significativamente la cantidad de electricidad que la Universidad también utiliza y ahí hay todo un efecto en cadena.

Creo que ese es un asunto que con la gente del programa ambiental, podría generarse una directriz clara en ese sentido y que las oficinas sean conscientes, porque lo que sucede es que cuanto papel la dependencia necesite, el almacén se lo provee, entonces, siempre está a mano la retma de papel, o sea, nunca nadie tiene conciencia de que a lo mejor esa retma se podría terminar.

Siempre va a estar ese papel ahí, pero si a las dependencias les dijeran, -ustedes van a contar con un 50% del consumo que tienen hasta ahora, racionalicen ese otro 50%-, entonces, ahí las cosas variarían sustantivamente. Creo que eso es un dato importante y que viene a sumar con todos estos otros que obviamente están sumando y se sumaría para reforzar lo sustantivo de la Universidad que hay que reforzar, becas, servicios y todo lo demás.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Inclusive en CONRE lo vimos, pero hay que buscar esa alternativa y podríamos hacer presión para comprar menos tinta, menos papel y presionar a la gente de que haga mejor uso en esto.

GRETHEL RIVERA: Igualmente considero que como se hizo una campaña de información del FEES, las personas están muy identificadas con todo el problema que hay, sería bueno desarrollar una estrategia igual para motivar al personal para el uso eficiente de todos los recursos que tenemos y también de la racionalidad del gasto.

Tenemos el Centro de Educación Ambiental que ya ha iniciado toda una campaña, ellos van como muy tímidos en el sentido de ahorro de agua, de luz, de papel, entonces, se podría hacer más agresiva apoyándonos con este Centro que ya tiene toda la metodología.

También quería preguntarles que si leyeron la información que me mandó ayer la Comisión Nacional de Enlace, que dice *“Comunicado Político No. 22”, que hace un análisis de todo lo que hicimos las universidades y nos compara con la campaña del TLC, dice que somos progresismo universitario de izquierda y al final concluye. Eso me alarmó un montón. Dice, “La Comisión Nacional de Enlace consideramos que urge abrir un espacio de reflexión sobre la Costa Rica en la que nos estamos moviendo, atenazada por el capital nacional y trasnacional, es un deber insoslayable para el movimiento popular o una buena parte de este. Revisar su estrategia y métodos de lucha por que todo indica que al progresismo izquierdista capitulante solo le interesa moverse en un marco de contradicción que no afecte*

estructuralmente los intereses de las clases dominantes. De no promoverse este proceso, se seguirán repitiendo estos resultados, evidentes derrotas que el progresismo de izquierda traduce como victorias. Comisión Nacional de Enlace”.

ORLANDO MORALES: Eso no es lenguaje de una Comisión.

MAINOR HERRERA: Quisiera hacer un llamado acá sobre un correo que nos envía don Jorge Luis Mora Aguilar ayer miércoles, lo envía a los Centros Universitarios y me preocupa montones.

Al miércoles, casi estaba entre el 25% y el 30% de las materias que se están ofertando en esta matrícula, no tienen cupo y dice don Jorge, “Por otro lado debo manifestar que desde la semana anterior la mayoría de estas materias agotaron sus cupos por motivos de matriweb, debido a que dicha plataforma inició matrícula desde el lunes de la semana anterior, 56 cursos no tienen cupo desde el miércoles”.

Si vemos esto en el contexto del nuevo Reglamento General Estudiantil, donde dice que a partir del 2011 los estudiantes deben haber concluido con un programa de estudios para iniciar el otro, hablo de haber concluido diplomado para iniciar bachillerato y bachillerato para iniciar licenciatura, deja al estudiante en una clara indefensión, por cuanto se le está pidiendo que termine un plan de estudios, pero no está la oferta, no hay una adecuada oferta de asignaturas para que ellos puedan cumplir en el tiempo, según lo que ellos tienen planificado.

Entonces, me parece que debemos prestar atención a esta situación, esto fue ayer miércoles donde no es tan fuerte la matrícula, recordemos que es viernes y sábado, y eso quiere decir que cuando el estudiante llegue viernes y sábado a matricular ya no van a haber 56 materias sin cupo, van a haber muchísimas más.

Volviendo a la digitalización, quienes son los que han tenido oportunidad de matricular estos cursos, los que tienen acceso casi inmediato a una computadora para poder hacerlo y los que no, se quedarán sin cupo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algo muy importante ahí. Casualmente una de las cosas que yo he insistido es que tenemos que cambiar la dinámica desde que venimos planteando la oferta académica. Hay que analizarla muy bien desde toda perspectiva, pero en esta matrícula se aprobó algo diferente para fortalecer a los Centros sobre todo alejados, que fue que iniciamos la matrícula antes en algunos Centros que se consideraron pequeños y que tenían desventaja, lo que hay que hacer ahora es evaluar que efecto tuvo después de esto, para ver si los estudiantes que estaban sobre todo en la zona rural tuvieron alguna ventaja de poder matricular porque antes cuando llegaban ahí el martes o miércoles, ya no habían cupos porque el Centro permanecía cerrado. Tenemos que evaluar todo en ese sentido.

Ahora, ¿qué vamos a hacer nosotros cuando tenemos limitaciones de expansión en oferta académica y las limitaciones de expansión de estudiantes siguen creciendo? Ese es un asunto que tenemos que discutirlo en su momento.

La digitalización, el uso de las computadoras, ahí viene una alternativa que ahora podemos analizarla cuando empecemos con el presupuesto y espero que sea satisfactoria.

RAMIRO PORRAS: En el tema de los cupos, tengo experiencia en ese campo. Aquí lo ideal es ofrecer los cupos en línea, que es lo ideal para cualquier sistema, pero el requisito fundamental es que haya cupos para todos, en el sentido de que yo puedo decir ya me dieron mi matrícula, pero sabiendo que no estoy afectando a nadie por haber llegado de primero. En una Universidad, el llegar de primero no debe ser un privilegio sino hay que buscar mecanismos para controlar como llegan las personas a un proceso cuando hay limitación de cupo.

Hay varias formas de hacerlo. Yo hice una investigación muy seria hace muchos años, pero creo que con la actualidad, investigando en algunas universidades norteamericanas y latinoamericanas y la respuesta es muy sencilla, es ofrecer los cupos en línea pero permitiendo el ingreso por algún parámetro en un orden establecido que no sea el primero que llega sino de acuerdo con algún parámetro.

Por ejemplo, el que pusimos a funcionar en la Universidad de Costa Rica fue el promedio ponderado. ¿Quiénes eran los que el primer día podían pedir toda la matrícula? Los mejores. Entonces, ¿quiénes eran los que se quedaban sin campo? Los demás. Bueno o malo, fue el criterio.

Entonces, lo que se hacía era como dar citas virtuales, simplemente dar la autorización de ingresar al sistema poniendo rangos de días o de horas para las personas según el promedio ponderado.

Yo diría que el análisis de la matriweb y todo esto debe pasar por un análisis de cuáles son los criterios de asignación de cupos. A veces los criterios son la carrera que llevo, tiene prioridad sobre otras carreras en cuanto a otras materias, pero eso se puede definir a nivel informático y se puede ofrecer a las personas, diciéndoles, -a usted todavía no le toca matricularse, espere su turno-, y hay muchas formas de hacerlo.

Pienso que el problema se resolvería si aquí definimos a nivel de la Administración una política de matrícula que privilegie lo que necesitamos que se privilegie. Por ejemplo, excelencia podría ser un caso o regionalización, los cursos tales van más orientados para la gente de las regiones.

Habría que definir los parámetros y eso se puede programar muy fácilmente para que se pueda hacer sin que sea el primero, el que tiene mejor recurso y se logra meter de primero, es el que gana los cupos y eso no es justo. Habría que buscar el mecanismo más justo hacerlo.

ORLANDO MORALES: Creo que ese plan de austeridad sin desmedro de la calidad, tiene que iniciarse e ir adelante, se está haciendo a poquitos, pero tiene que realmente organizarse. El nombre me gusta, plan de austeridad sin desmedro de la calidad. Si nadie hace la propuesta al Consejo Universitario, yo me voy a tomar el fin de semana para hacer una propuesta sencilla, es que está que se cae, y la gente está sensibilizada para seguir adelante.

Creo que lo que dice don Joaquín es excelente, aquí vemos documentos por una sola cara, doble renglón, no se utiliza, en fin, hay muchos medios y hay muchos ejemplos sobre esto de cómo se puede ser austeros sin desmedro de la calidad, pero lo último que se habla es que esta Universidad no debe tener tope de matrícula.

Me parece que el señor Rector muy claramente ha dicho que hay una limitación de presupuesto y que el cupo debe restringirse. Hasta ahora se da la primera cosa en la cual creo que la UNED no debiera tener tope, porque la creación de la UNED obedece a otras razones y la misión es muy clara. Creo que nosotros estaríamos desviando un poquito pensando en la calidad, pero como con calidad se puede extender a todo el que lo solicite.

Yo podría poner de ejemplo en la misma Universidad donde yo trabajo, de 50 alumnos pasamos a 100, después 150, 200, casi 250 y prácticamente con la misma gente y era privada y todos pusimos el esfuerzo y sacamos adelante la tarea, sin sobresueldo y sin nada y por ratos uno dice que el compromiso de uno o el entusiasmo por la enseñanza, si vienen más les enseñamos a más personas, y acá siendo a distancia que se hizo para avatar costos, para tener sistemas operativos realmente eficientes, yo sinceramente no veo y no es el momento de discutirlo, ¿por qué no se pueden matricular mil en una materia?

Simplemente hay una restricción a la tutoría presencial y se advierte que todo mundo tendrá que llevarla o hacerlo por su propio esfuerzo.

Yo en algún momento deseara que apareciera como política que no habrá topes de matrícula. Voy a poner en último ejemplo y con esto termino. En la Universidad de Costa Rica el número clausus era 50 estudiantes. El Dr. Rodrigo Gutiérrez que en paz goce de su merecido descanso eterno, dijo, -vamos a matricular 100, vamos a duplicarlo-, y todos dijimos, -eso no se puede, que el laboratorio, que las clases, que donde los metemos-, lo cierto es que los metimos y eso fue hace como 30 años y la Universidad de Costa Rica, ¿cuántos admite ahora en medicina? Solo los mismos 100.

Uno dice que estamos dejando el campo y estamos desprotegiendo a mucha gente en sus intereses por estudiar medicina.

Por eso también yo he hablado mucho acá de las ciencias biomédicas y que esta Universidad si se pone sería abre la carrera de medicina en un término muy corto.

Sin embargo, alguna gente apegada a la tradición y a que eso puede ser tal vez difícil, pero claro que se puede y sin mayor problema y ojala que no tenga como la Universidad de Costa Rica solo 100 estudiantes, sino que empecemos con 200 estudiantes o con los que fuera.

Creo que con el respeto a sus consideraciones, en el esmero suyo por la excelencia, pero no debiéramos sacrificar la cantidad. Creo que debe ser cantidad en calidad, pero preguntar cómo es que se puede hacer, pero si decimos que con estos recursos solo entran los que están, o se limita el ingreso, creo que perdemos parte de la misión y razón de ser institucional.

Antes debiéramos preguntarnos, ¿cómo es que con lo que tenemos y hay una restricción, podemos ofrecer más servicios? Yo pongo el ejemplo de una privada que por ratos yo me asusto y digo, -qué barbaridad, de un momento a otro se cuadruplicó la matrícula y nadie dijo nada y todos pusimos el pecho, el cerebro y esfuerzo y salió esa cohorte-. Sin más recursos, sin más gente, pero a base de esfuerzo.

Creo que debiéramos hacer ese compromiso para que no haya tope de matrícula y claro, puede ser osado, pero yo no creo en restricciones de ninguna naturaleza, no creo en pre requisitos, no creo en que la Administración imponga limitaciones a quien quiere estudiar lo que sea, como sea, y cuando sea.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este es un tema don Orlando que vamos a tener tiempo para dedicarle sesiones de sesiones, porque ahí es donde está el futuro de la Institución.

Yo les hacía una suma y una resta y no voy a entrar en detalles ahora para poder avanzar. Nosotros tenemos en promedio entre 22 mil y 25 mil estudiantes por cuatrimestre, pero resulta que los últimos 6 años y casi 7, hemos admitido estudiantes nuevos que andan entre los 12 y 15 mil estudiantes por año.

Si usted suma y resta, tenemos una población estable institucional alrededor de 13 mil estudiantes, porque esos estudiantes que entran y ya me están haciendo el estudio de cuántos son los que se quedan, son los que están produciendo casualmente un desfase enorme presupuestario, porque estamos asignando tutorías, pero principalmente en las tutorías de estudios generales, de administración y algunas de ciencias exactas, que el tutor empieza con 20 estudiantes y termina con 1, 2 o ninguno. Hay un nivel de salida enorme.

Entonces, estamos haciendo un esfuerzo para 25 mil estudiantes y lo que tenemos es cerca de 3. Lo que creo es que tenemos que ver como estabilizamos una población estudiantil sin restringir cupos, pero sí estabilizarla.

Para mí en este momento, no estoy hablando de cupos ni de restricción de cupos, ojala pudiéramos abrirlo todo, pero me preocuparía más es por subir los índices de

salida o de graduación de nuestros estudiantes, que los índices son realmente bajos.

Para el 2010 están proyectados graduar 2320 licenciados, es demasiado poco. Entonces, esa es mi preocupación y eso creo yo que es lo que tenemos que discutir en su momento.

Ahí es donde podemos moldear una Universidad que no tiene que ser tan grande, pero que el producto se haga llegar a las personas que realmente les interesa, porque hay un porcentaje altísimo que viene por probar. ¿Cómo hacemos para manejar esa gente? No les gusta la educación a distancia y se va, pero nos hace un hueco tremendo.

Vean que el mismo Consejo de Rectoría tomó una decisión en el 2006 de que a todos los estudios generales se les diera tutorías, y ahí es donde más invertimos y más del 60% de esos estudiantes que entran, no vienen para la UNED.

Yo tuve una reunión con la Federación de Estudiantes y me decían que por qué no obligábamos al estudiante a matricular materia de generales con materia de carrera. Ellos me lo dijeron y me sonó razonable, pero son cosas que tenemos que analizar, porque sino la gente va a pensar mal, a los que no les interesa la UNED.

Lo que duele es ver la cantidad de tutorías que estamos dejando ir. Son tutorías que podríamos estarlas dando en la zona rural, que casi no hay tutorías, redirigirlas o por lo menos en materias como la matemática, contabilidad, química, la física, la estadística, que tienen un nivel tan alto de desaprobación.

Este es un proceso que no se resuelve ahora, vamos a llevarnos un buen rato, porque hay que replantear muchas cosas, pero creo que todos estamos conectados ahí.

* * *

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Mag. Joaquín Jiménez, sobre la presentación el martes pasado en el Teatro Melico Salazar de “Identidades” realizado por el Programa de Desarrollo Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

JOAQUIN JIMENEZ: Quiero aprovechar este espacio para continuar con el tema que planteó don Luis Guillermo antes de iniciar la sesión, sobre la presentación que hubo el martes del Programa de Desarrollo Estudiantil de la Dirección de

Asuntos Estudiantiles, de un espectáculo en el Teatro Melico Salazar que se denominó “Identidades”.

Esto me parece que es un tema que por lo menos desde mi perspectiva es importante porque he pasado prácticamente el 80% de mi vida laboral acá en la UNED en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y me ha tocado que vivir todo este proceso desde los primeros pasos que se daba junto con doña Ana Cecilia Murillo en el área de arte, deporte y recreación y con una visión muy clara y muy amplia de doña Nidia Lobo, primero como Jefe de Bienestar Estudiantil y después como Directora, que este tipo de acciones y de actividades para con los estudiantes, siempre van a ser absolutamente satisfactorios.

En este momento, por ejemplo, en la Universidad se habla muchísimo del aprendizaje en línea, de los cursos en línea, de los cursos 100% en línea, y por otro lado, no se toma en cuenta mucho al ser humano que está al otro lado, que está llevando ese curso y ese es una de las razones de ser y uno de los papeles fundamentales del área de Vida Estudiantil, siempre hacerle ver a la Universidad que el estudiante es un ser humano y es una persona y que debe de ser tratada como tal integralmente.

Entonces, en aquellas épocas en que se iniciaba, la escases de recursos era la limitante fundamental, la Universidad en sus inicios tuvo serias limitaciones para crecer, además teníamos una población pequeña que era más o menos de unos 5 mil estudiantes y una población con un perfil que en esa época tenía un promedio de edad de 29 años y que era gente generalmente ubicada laboralmente y todo esto dificultaba el poder desarrollar este tipo de programas.

Las condiciones han variado, las políticas institucionales le han dado más recursos al desarrollo y a la atención de estudiantes. El perfil del estudiante ha variado, el estudiante ahora es mucho más joven y al ser una gama mucho más amplia, eso permite que sí se puedan hacer este tipo de cosas.

El espectáculo que se dio este martes fue de muy alta calidad, fue bellísimo e impresionante. A mí me impresionaba en esa perspectiva, de cómo cuando dábamos los primeros pasos, nunca lo pensamos ni soñamos que una actividad de este nivel podría darse en la Universidad Estatal a Distancia.

Siempre pensábamos en promover este tipo de cosas en pequeños grupos, y realmente bajo la dirección de don Jonathan Morales, que es el que coordina el área de promoción estudiantil, y de don Fernando Alvares quien está a cargo del Programa de Arte, lograron montar realmente un espectáculo de un gran nivel, con casi 100 estudiantes de muy diversos centros universitarios.

Grupos como UNED Danza, que es de danza contemporánea, la Compañía Folclórica de la UNED que realmente hizo un trabajo espectacular esa noche, Urba UNED que es de danza contemporánea y popular, UNERGIA que es una

agrupación de teatro y UNED Sonando que es una agrupación musical que fue la que se encargó de toda la parte musical durante todo el espectáculo.

Fue un espectáculo integrado de danza, música, baile, teatro y con una temática muy actual donde se reflejaban los principales problemas por los que pasa la sociedad costarricense en este momento. Y con un excelente público, me pareció que teníamos un trato si no bien a reventar, si había una cantidad importante, y que en términos generales agradó muchísimo esta presentación, que me parece que es un esfuerzo impresionante.

Yo que estoy ahí en el día a día del Área de Vida Estudiantil, no había percibido todavía el esfuerzo que se estaba haciendo y la importancia de lo que se estaba haciendo.

Leyendo el documento que nos dieron al final, la trayectoria de la gente que conduce es excelente, la formación de los músicos que ahí estaban, los bailarines, los directores de esos grupos, gente de muchísima trayectoria y de gran experiencia y que han logrado entonces concatenar un grupo muy diverso de estudiantes de diferentes centros universitarios, y que se rescata realmente todo lo que es la formación integral, humanística y holística, que es lo que se propone el área de vida estudiantil.

Creo que una actividad como la que tenemos el martes, que habían algunos comentarios de que porqué no se llevaba a otros lugares esa actividad, es que es un montaje muy grande, me parece que es difícil trasladarla a centros universitarios o aquí mismo en el Paraninfo, pero podría pensarse un poco en eso.

Lo que si refleja es que realmente el área de vida estudiantil ha tenido un desarrollo muy importante, ha tenido un pulso serio. Si vemos desde la perspectiva de becas por ejemplo, todo lo que se está haciendo, desde el área de atención psicopedagógica al estudiante, y esta área de desarrollo humano, pues entonces esto refuerza la posición que ya ha tomado el Consejo Universitario en algún momento, de pretender que el área de vida estudiantil se convierta en una Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Creo que, lo que decía don Jonathan Morales al final, la UNED no tiene una escuela de danza, no tiene una escuela de música, todos esos recursos, y puede dar un espectáculo en igualdad de condiciones y de calidad a las otras instituciones de educación superior. Don Guillermo también decía al final, esto solo se ve en universidades públicas, eso me parece que es importante.

Con mucho orgullo por ser miembro del área de vida estudiantil, les informo eso y sugeriría que les demos una calurosa felicitación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo me uno a las palabras de don Joaquín. Me sentí muy orgulloso de ver a esa gente ahí, pero más que todo me sorprendí del entusiasmo que ellos tenían. La alegría, los gritos, el jolgorio, el vacilón, y eso me

dio a entrever que son estudiantes que están muy felices de lo que están haciendo.

Una muchacha se me acercó y me dijo, viera como le hemos puesto alma, vida y corazón a esto, y nos ha costado mucho, el sacrificio ha sido mucho, pero viera que contentos estamos. Y el compromiso que debemos tener nosotros, la Administración, el Consejo Universitario es definitivamente seguir apoyándolos, para que sigan creciendo en ese sentido.

El elenco es muy grande, ni en el paraninfo se podría presentar, no hay espacio, pero a la larga se podría extraer algunas presentaciones de ahí mismo, y hacerlas más pequeñas en varias, inclusive en horas laborales invitar a la gente, así como vamos a reuniones y a marchas, deberíamos también asistir a actividades culturales que sobre todo vienen de nuestros estudiantes.

Creo que efectivamente la felicitación hay que externársela a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, al Programa de Arte y Cultura, a todos los coreógrafos y personas que dirigieron el evento, y lógicamente a las y los estudiantes que participaron en esto comprometiéndolos así institucionalmente para que en el futuro podamos fortalecer este tipo de actividades.

ORLANDO MORALES: Me parece excelente lo que se comenta, yo he creído que nuestros centros universitarios deben ser focos de cultura, que tengan arte, literatura, realmente un foco de atención, y ese es uno de los puntos que en las propuestas de política deseaba adicionar, que los centros sean agentes de cambio cultural, que eso lo hemos tenido, pensamos en eso pero no se ha incorporado explícitamente, que para mí es lo que deber ser el centro universitario.

RAMIRO PORRAS: Quiero hacer un comentario muy breve sobre este tema. Me parece que es importante lo que don Joaquín propone de felicitar a esta iniciativa. Creo que hay que seguir impulsando este tipo de cosas. Yo he utilizado un término "cacarear", hay muchas cosas que nosotros hacemos y no manifestamos. Creo que hay que empezar a hacerlo, hay que manifestarse. Aquel tema que yo propuse para que empezáramos a discutir acá, sobre qué es una universidad, cual es la universidad que espera el país, tiene sus componentes de acción social, tienen sus componentes de investigación.

Don Orlando lo ha dicho, es necesario que la investigación nuestra crezca pero además quede inscrita en los diferentes lugares en el país. La investigación, la acción social y la vida estudiantil son las tres cosas que le van dando a una universidad un carácter diferente a las universidades, solo docencia que hay tantísimas en el país. Esa es la gran diferencia y eso es por lo que tenemos que luchar.

Creo que es importante felicitar a este grupo, es importante solicitarle a la gente de los estudiantes seguir propiciando esto, y empezar nosotros a darle ese formato de universidad. Ya lo tenemos pero para que la opinión pública nos vea

con más presencia en el ámbito nacional. La parte cultural de este país, el otro día lo dije, se está perdiendo muchísimo, precisamente porque a veces tratamos de competir con los que nos están ofreciendo cosas que eliminan esa parte importante de lo que ha sido este país. Nosotros no debemos caer en esa tentación y debemos más bien incrementarlo.

Si uno ve la cartelera de teatro del país es algo que hasta que da lástima por no decir vergüenza, las posibilidades de presentaciones importantes en los teatros solo las están dando las universidades, y ahí tenemos nosotros que seguir luchando, y seguir dándole al país eso que necesita.

El país necesita esto, sobre todo ahora que el fútbol está en decadencia, es una forma de llenar de un espíritu diferente a la gente. En este momento vivimos de la desesperanza que existe en el mundo y estas son cosas positivas que el país requiere para seguir por un buen rumbo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Someto a consideración de este Consejo Universitario la propuesta para felicitar al grupo en los términos que lo hicimos, con la salvedad creo yo muy importante, de manifestar los nombres sobre todo de las personas que dirigieron a los grupos, coreógrafos, y el mismo Fernando, para que se manifieste en el acuerdo como parte emotiva que no podemos dejar de lado. Aprobado en firme.

El acuerdo de este punto aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

2. Informe del Dr. Orlando Morales, sobre las conversaciones que ha tenido con varios funcionarios de la Universidad sobre temas relevantes.

ORLANDO MORALES: Entre las cosas de informe, me entretiene mucho hablar con la gente, y muy brevemente, la vez pasada comentaba que acompañé a uno de los profesores de acá investigador al CONICIT para explorar posibilidades de recursos y que todo se incluyera en el registro científico y tecnológico que incluye también investigadores de cualquier área, por ejemplo educación, administración o sociales, no tuve tiempo de hablar con doña Katya, pero está en la mira.

Hay un joven profesor de la ECEN, da el curso de incubación de empresas, y es un entusiasta y cree que esta Universidad debería tener una incubadora propia, y que prácticamente ese curso de incubación de emprendedores o de empresas debe tenerlo todas las carreras, para que no se formen empleados sino empleadores, y todo el mundo tenga la capacidad de formar porque tiene el conocimiento, sus propias empresas.

Don Roberto Román es un decidido de unidad productiva, lo mismo con doña Ana Beatriz Picado, he conversado con ellos y anteriormente con otra gente y hay que oír qué es lo que la gente siente. Cuidado uno cree que tiene una idea y porque es de uno cree que es valiosa, hasta el momento no me han dicho que no, todas las cosas que he hablado acá he tratado de socializarlas, de comentarla con otra gente.

Don Kenneth Rivera muy entusiasta de los logros del Colegio Científico de Limón y Alajuela que han ganado primeros premios, y en algún momento habrá que hacerle un homenaje a los alumnos porque realmente es muy meritorio, es competir a nivel nacional y lo han hecho muy bien.

Don Roberto Bravo y su tema de biocombustibles, tenemos que darle apoyo, creo que está un poquito solito. Don Roberto también siendo ingeniero, al igual que don Kenneth Rivera, ellos creen en que porqué no se enseña ingeniería, todavía seguimos tímidos con ese concepto. Nada mejor que ese ingeniero sepa las posibilidades reales que tenemos.

Con Javier Cox hemos adelantado conversaciones que nacieron con doña Sonia Martha Mora, el día que vino acá para celebrar la acreditación de la carrera de profesorado en ciencias, en una conversación en trijunto creemos que la UNED debe ofrecer lo que nadie está ofreciendo, carreras que conduzcan a los procesos de autoevaluación, de acreditación, de características de pares, de programas de seguimiento, de sus características, en fin, darlo a distancia y darlo para todo el mundo hispano hablante con recursos que pueden ser gratuitos y que UNESCO tiene cursos on line y gratuitos, podemos apropiarnos de eso con la capacidad instalada de la UNED, ofrecer en algo que es necesario.

Porque la limitación de estos procesos de acreditación a veces está en que no está la gente que maneja con propiedad esos asuntos, yo estoy a la espera de otra reunión. Don Javier dice que mejor ir al CINAES, y preguntar algunos detalles. En fin, a mi me parece que nunca es tarde si la dicha es buena, creo que todo se hace lentamente pero se hace consultado, un tanto mejor.

Doña Vilma ahora que oigo hablar de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, doña Vilma cree que también la extensión y mucha actividad social que hace aquí también amerita tener una Vicerrectoría, entonces uno dice ¿no será que estamos a corto plazo en que haya una Vicerrectoría de Vida Estudiantil, una Vicerrectoría de Acción Social y Extensión? No sé, yo lo que digo es que uno habla con la gente y la gente saca ideas a flote, y por ratos uno dice que si uno no conversa no sabe cuál es el sentir de la gente de la institución, y que nosotros si encausamos esas ideas, podemos satisfacer no solo intereses de ciertos sectores, sino el interés institucional.

¿Hará o no hará falta la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Asuntos Sociales y Extensión? Claro que sí, pero cuál es el momento apropiado. Este podría ser no el

mejor momento, en razón de la restricción presupuestaria, pero claro que hay grandes reformas en el mundo se han hecho siempre en las situaciones de mayor necesidad y paso a paso se van concretando.

En fin, son conversaciones que luego con la gente lo informo como parte de lo que los miembros del Consejo Universitario podemos decidir. Yo he tratado de identificarme plenamente con la institución y nada mejor que hablar con la gente, porque eso es lo que nosotros debíamos atender.

Porque si uno viene aquí con ocurrencias el asunto no funciona. Debiera ser un proceso de socialización previa en que haya personas interesadas y que sean voceros validos, por su experiencia o porque manejan unidades universitarias relacionadas con el tema.

Hay mucha inquietud, nosotros debíamos canalizarlas. Yo pienso que lo que no se hace después de un año no tanto en el gobierno, sino en el gobierno universitario y con un nuevo Consejo Universitario, por ratos creo que no hemos tenido, salvo sacar documentos que eran importantes dentro de la rutina, pero que desde afuera nos ven y la gente espera algún acontecimiento dramático.

Yo se que el Consejo universitario no está para ser dama, pero por ratos creo que debíamos seguir en lo que estamos haciendo, pero veo el sentir en la gente, preguntándose ¿qué es lo que hay nuevo? ¿Qué va a cambiar la nueva administración, las autoridades y el nuevo Consejo Universitario? Y yo pienso que si yo supiera qué es lo que hay que hacer yo lo digo, el asunto es que no sé, excepto que haya aspecto institucional que la gente dice. Yo digo que vengo a reuniones y discutimos cosas importantes.

Como que ellos esperan, al igual que cuando hay cambio de gobierno, algunas ideas grandes. No sé si será eso lo que debíamos hacer o pensar, pero lo bonito es que la gente tiene inquietudes, y tiene propuestas de manera que ve uno que la UNED es una gente dinámica y en buena hora que así sea Presidente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muy importante y muy breve mi comentario. Hay cosas que tenemos que tomar en cuenta. Con mi compromiso de gestión yo me comprometí inicialmente a hacer una transformación que ya está muy avanzada de la Vicerrectoría de Investigación, dejar creada la Vicerrectoría de Acción Social o Vida Estudiantil e iniciar los estudios para que quede conformada a futuro o cuando sea pertinente la Vicerrectoría de Extensión. Sobre esas tres cosas es que estaríamos planteando los cambios.

Yo veo un panorama institucional como pocas veces lo hemos visto, en que los proyectos que tiene este Consejo Universitario, sobre todo los que vienen ingresando a este órgano recién electos, y en conjunto con las discusiones que vamos a tener a futuro sobre todo ahora cuando veamos el presupuesto, ahí va a salir muchísimas cosas, podemos plantear cosas muy interesantes para la institución.

De manera que yo espero que el ambiente de respeto y de armonía que estamos teniendo a todo nivel, porque no es solo aquí en el Consejo Universitario, se mantengan todo el tiempo. Habrán diferencias, es obvio, pero yo creo que podemos hacer cosas muy grandes en la institución en el tanto participemos a la gente de una forma adecuada. Eso es fundamental.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Felicitación a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y al Programa de Desarrollo Estudiantil por la presentación de “Identidades”.**

* * *

La discusión de este tema se localiza en el apartado de Informes, No. 1.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario felicita a los integrantes de la función de los grupos artísticos de la UNED, por la excelente presentación del Espectáculo Identidades, realizada el pasado martes 7 de setiembre, en el Teatro Melico Salazar, bajo la dirección general de Fernando Álvarez Bogantes, y la dirección artística de: Andreína Gómez Brenes: UrbaUNED, Felipe González Murillo: UNEDrgía, Karen Elizondo Ramírez: UNEDanza, Fernando Álvarez Bogantes: Compañía Folclórica Tarbaca UNED, Sr. Francisco Núñez Gómez: UNEDsonanado.

ACUERDO FIRME

2. **Acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría sobre Licitación Pública “Compra de Cartuchos y Tonner Modalidad entrega según demanda”.**

Se conoce oficio CR.2010.643 del 7 de setiembre del 2010 (REF. CU-428-2010), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1645-2010, Art. I, inciso 7), celebrada el 6 de setiembre del 2010, sobre la Licitación Pública 2010LN-000001-99999 “Compra de Cartuchos y Tonner Modalidad entrega según demanda, analizada por la Comisión de Licitaciones, en sesión 18-2010, del 20 de agosto del 2010.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Someto a su consideración la licitación pública 20102010LN-000001-99999 “Compra de Cartuchos y Tonner Modalidad entrega según demanda”, que tiene mucho que ver con lo que decía ahorita don Joaquín.

Quiero explicar también algo muy importante, sobre todo a las personas que están en este proceso porque son nuevos. Nosotros desde 1995 más o menos, creamos en la institución una Comisión de Licitaciones. Es una comisión que está representada por lo que era la Proveduría y ahora es Contratación y Suministros, control de presupuesto que es la Dirección Financiera, la Oficina Jurídica también y la persona interesada en las compras.

Esa dinámica, que después fue adoptada por las otras universidades, pero debo decir que nosotros lo hicimos de primero, nos ha dado muchísima seguridad a nosotros en estos procesos licitatorios, porque es discutida, es analizada y queda de base para la aprobación de los órganos competentes, Consejo de Rectoría o Consejo Universitario.

Las licitaciones que son menos de 94 millones, van a Consejo de Rectoría, las que son mas de ese monto vienen a Consejo Universitario, que son las públicas. Le pueden dar certeza de que han sido muy bien revisadas y que los procedimientos que establece la Ley de Contratación Administrativa así cumplidos también.

Hay una nota que complementa esto, es de la Oficina Jurídica, que dice: “Para los efectos correspondientes me permito indicarles que esta oficina no tiene observaciones para formular el proceso de la Licitación No. 1 del 2010 de compra de cartuchos. // Nótese que la misma cuenta con recomendación de adjudicación por parte de la Comisión de Licitaciones”

Hay un acuerdo base del Consejo de Rectoría, porque nosotros ya la vimos el lunes pasado y la someto a su consideración.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo me di a la tarea de revisar y si, efectivamente por la experiencia y algunas situaciones que se presentaron anteriormente sobre licitaciones, que por lo menos recuerdo un par de casos en que nos faltaba información y habían algunas inconsistencias, en setiembre del año pasado el Consejo Universitario acordó solicitarle a la Oficina de Contratación y Suministros, que en todas las licitaciones que envía al Consejo Universitario debe respetarse lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de Contratación Administrativa, donde se evidencie la solicitud de la unidad solicitante, la meta y los recursos asignados.

Esto porque nos tocó por lo menos en una actividad, discutir una solicitud de estas que no tenía una meta en el POA ni los recursos asignados, y creo que esto fue lo que generó este acuerdo. En el resumen que viene en el acuerdo del CONRE no se indica sobre el cumplimiento de este acuerdo. Por esta razón yo le escribí a doña Yirlania, doña Ana Myriam hizo lo mismo y ya nos aclararon que eso si viene, que sí está claro el asunto. Creo que es en el folio 3 de la solicitud.

Me parece importante que a futuro, considerando que nosotros solo revisamos los resúmenes y los documentos, que en el resumen que plantea doña Yirlania venga esa indicación. Lo mismo me parece que es importante que en ese resumen se indique lo del dictamen de la Oficina Jurídica, para tenerlo de previo, que ya tengamos todo eso revisado antes de venir acá.

Porque en el resumen viene donde está toda la participación de la Oficina Jurídica, todos los folios, pero no dice si la Oficina Jurídica estuvo. Ahorita usted lo leyó, pero me parece que podríamos tenerlos de previo en los documentos base que son los electrónicos. Es solo ese par de cosas, por lo demás no tengo ninguna objeción.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perfecto, vamos a tomar en cuenta esos detalles de forma para futuras licitaciones. ¿Todos de acuerdo? aprobada la licitación.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio CR.2010.643 del 7 de setiembre del 2010 (REF. CU-428-2010), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1645-2010, Art. I, inciso 7), celebrada el 6 de setiembre del 2010, sobre la Licitación Pública 2010LN-000001-99999 “Compra de Cartuchos y Tonner Modalidad entrega según demanda, analizada por la Comisión de Licitaciones, en sesión 18-2010, del 20 de agosto del 2010.

SE ACUERDA:

- I. Aprobar la recomendación del Consejo de Rectoría y la Comisión de Licitaciones, en relación con la Licitación Pública 2010LN-000001-99999 “Compra de Cartuchos y Tonner Modalidad entrega según demanda”.**
- II. Adjudicar la Licitación Pública 2010LN-000001-99999 “Compra de Cartuchos y Tonner Modalidad entrega según demanda”, de la siguiente manera:**
 - 1. Dejar fuera de concurso, la oferta presentada por la empresa Distribuidora Royal, S.A. en los siguientes ítems: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22,23, 24, 25, 26,27,28, 29,30, 31, 32, 33,34, 35, 36, 37, 38, 39,40,41, 42, 47, 48, 49, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 85, 86, 87, 89, 93, 94, 95,96,**

104, 105, 106, 107, 108, 109, 110; por cuanto incumple la condición de que los bienes ofertados deben ser de la marca original del equipo.

2. Adjudicar la Licitación Pública 2010LN-000001-99999, “ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONNER MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA”, con base en lo indicado en la recomendación y la evaluación respectiva, de la siguiente manera:

a. A la empresa Distribuidora Ramírez y Castillo, S.A., lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	1	Cartucho Epson T013. Original de la marca del equipo.	Ø7.745,54
2	1	Cartucho Epson T020. Original de la marca del equipo.	Ø11.380,14
3	1	Cartucho Epson T019. Original de la marca del equipo.	Ø13.668,60
4	1	Cartucho Lexmark Z32, 17G0050. Original de la marca del equipo.	Ø16.661,19
6	1	Cartucho Epson T040. Original de la marca del equipo.	Ø13.668,60
7	1	Cartucho Epson T041020 color. Original de la marca del equipo.	Ø13.668,60
9	1	Cartucho HP C6657A. Original de la marca del equipo.	Ø12.343,60
10	1	Cartucho Lexmark Z32, 17G0060. Original de la marca del equipo.	Ø20.192,25
50	1	Cartucho Canon PG40 NEGRO. Original de la marca del equipo.	Ø9.930,45
51	1	Cartucho Canon PG41 COLOR. Original de la marca del equipo.	Ø12.555,44
52	1	Cartucho HP C9351CL 21XL. Original de la marca del equipo.	Ø7.957,82
53	1	Cartucho HP C9352CL 22XL. Original de la marca del equipo.	Ø10.111,66
100	1	Cartucho HP Vivera 02 amarillo. Original de la marca del equipo.	Ø5.426,02
Tiempo de entrega: 05 días hábiles.			

b. A la empresa Servicios Técnicos Especializados, S.A., lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
45	1	Cartucho Fax Canon BX-3. Original de la marca del equipo.	\$31,07
47	1	Toner Canon para fax FX3. Original de la marca del equipo.	\$66,29
84	1	Película Fax Sharp UX-P200 UX-52R. Original de la marca del equipo.	\$16,82
91	1	Toner para fax sharp FO-IS:125N. Original de la marca del equipo.	\$84,75
96	1	Toner Brother DCP-7020 TN-350. Original de la marca del equipo.	\$52,78
Tiempo de entrega: 05 días hábiles.			

c. A la empresa Guilá Equipos Técnicos, S.A., lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
60	1	Toner Konica Minolta 2490MF negro. Original de la marca del equipo.	\$98,00
61	1	Toner Konica Minolta 2490MF cyan. Original de la marca del equipo.	\$148,00
62	1	Toner Konica Minolta 2490MF magenta. Original de la marca del equipo.	\$148,00
63	1	Toner Konica Minolta 2490MF amarillo. Original de la marca del equipo.	\$148,00
Tiempo de entrega: 05 días hábiles.			

d. A la empresa I.S. Productos de Oficina, S.A., lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
54	1	Toner fotocopidora KM 1500 TK18. Original de la marca del equipo.	\$61,00
Tiempo de entrega: 05 días hábiles.			

e. A la empresa Jiménez y Tanzi, S.A., lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
8	1	Cartucho Hp 57. Original de la marca del equipo.	∅10.736,00
12	1	Cartucho Lexmark Z53 color. Original de la marca del equipo.	∅12.588,00

13	1	Cartucho Epson T014. Original de la marca del equipo.	∅8.888,00
109	1	Toner HP 92A. Original de la marca del equipo.	∅8.337,00
Tiempo de entrega: 05 días hábiles.			

f. A la empresa Distribuidora Royal, S.A., lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
44	1	Cartucho Fax Canon bc-02. Original de la marca del equipo.	∅15.000,00
46	1	Cartucho fax Canon BC-20. Original de la marca del equipo.	∅18.500,00
81	1	Película Fax Panasonic KX-FP 136 (c/2 unid). Original de la marca del equipo.	∅17.000,00
82	1	Película Fax Panasonic KX-FA 55 (c/2 unid). Original de la marca del equipo.	∅10.500,00
83	1	Película Fax Panasonic KX-FA 57. Original de la marca del equipo.	∅10.500,00
92	1	Toner fotocopidora Lanier 5622. Original de la marca del equipo.	∅33.500,00
97	1	Película fax brother PC302RF. Original de la marca del equipo.	∅4.000,00
Tiempo de entrega: 05 días hábiles.			

g. A la empresa Alfatec de Costa Rica, S.A., lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
5	1	Cartucho Lexmark Z53, 12a1970. Original de la marca del equipo.	\$35,76
11	1	Cartucho Lexmark Z65 color. Original de la marca del equipo.	\$44,71
14	1	Toner HP C8061X. Original de la marca del equipo.	\$124,87
15	1	Cartucho Epson T046120. Original de la marca del equipo.	\$12,15
16	1	Cartucho Epson T047220. Original de la marca del equipo.	\$7,81
17	1	Cartucho Epson T047320. Original de la marca del equipo.	\$7,81
18	1	Cartucho Epson T047420. Original de la marca del equipo.	\$7,81
19	1	Cartucho Epson T039. Original de la marca del equipo.	\$14,50
20	1	Cartucho Epson T038. Original de la marca del equipo.	\$8,82
21	1	Cartucho HP C8728A COLOR. Original de la marca del equipo.	\$22,51

22	1	Cartucho HP 8727A. Original de la marca del equipo.	\$17,87
23	1	Cartucho Epson T063120. Original de la marca del equipo.	\$8,27
24	1	Cartucho Epson T063220. Original de la marca del equipo.	\$8,28
25	1	Cartucho Epson T063320. Original de la marca del equipo.	\$8,28
26	1	Cartucho Epson T063420. Original de la marca del equipo.	\$8,28
27	1	Cartucho Epson T048120. Original de la marca del equipo.	\$15,63
28	1	Cartucho Epson T048220. Original de la marca del equipo.	\$11,17
29	1	Cartucho Epson T048320. Original de la marca del equipo.	\$11,17
30	1	Cartucho Epson T048420. Original de la marca del equipo.	\$11,17
31	1	Cartucho Epson T048520. Original de la marca del equipo.	\$11,17
32	1	Cartucho Epson T048620. Original de la marca del equipo.	\$11,17
33	1	Cartucho Canon Pixma BCI-6BK. Original de la marca del equipo.	\$9,75
34	1	Cartucho Canon Pixma BCI-3BK. Original de la marca del equipo.	\$12,00
35	1	Cartucho Canon Pixma BCI-6Y. Original de la marca del equipo.	\$9,92
36	1	Cartucho Canon Pixma BCI-6M. Original de la marca del equipo.	\$9,92
37	1	Cartucho Canon Pixma BCI-6C. Original de la marca del equipo.	\$9,25
39	1	Cartucho HP C9361WN 93 COLOR. Original de la marca del equipo.	\$20,40
40	1	Cartucho HP C9364WN 98 NEGRO. Original de la marca del equipo.	\$20,83
41	1	Cartucho Lexmark 34 Negro . Original de la marca del equipo.	\$26,73
42	1	Cartucho Lexmark 35 color. Original de la marca del equipo.	\$34,59
43	1	Cartucho Lexmark 1000, 13400c. Original de la marca del equipo.	\$39,75
48	1	Cartucho Epson C42, UX T036. Original de la marca del equipo.	\$8,92
49	1	Cartucho Epson C42, UX T037. Original de la marca del equipo.	\$14,50
55	1	Toner HP C4182X. Original de la marca del equipo.	\$196,59
56	1	Toner HP CB540A. Original de la marca del equipo.	\$69,12
57	1	Toner HP CB541A. Original de la marca del equipo.	\$63,18
58	1	Toner HP CB542A. Original de la marca del equipo.	\$63,18
59	1	Toner HP CB543A. Original de la marca del equipo.	\$63,18

64	1	Cartucho Epson T073120 NEGRO. Original de la marca del equipo.	\$8,64
65	1	Cartucho Epson T073220 CYAN. Original de la marca del equipo.	\$8,69
66	1	Cartucho Epson T073320 MAGENTA. Original de la marca del equipo.	\$8,69
67	1	Cartucho Epson T073420 AMARILLO. Original de la marca del equipo.	\$8,64
68	1	Cartucho T082120 R270. Original de la marca del equipo.	\$11,17
69	1	Cartucho T082220 R270. Original de la marca del equipo.	\$11,17
70	1	Cartucho T082320 R270. Original de la marca del equipo.	\$11,17
71	1	Cartucho T082420 R270. Original de la marca del equipo.	\$11,17
72	1	Cartucho T082520 R270. Original de la marca del equipo.	\$11,17
73	1	Cartucho T082620 R270. Original de la marca del equipo.	\$11,17
74	1	Cartucho HP PHOTOSMART 5360 74XL. Original de la marca del equipo.	\$32,54
75	1	Cartucho HP PHOTOSMART 5360 75XL. Original de la marca del equipo.	\$37,75
76	1	Cartucho Epson T090120 NEGRO. Original de la marca del equipo.	\$7,73
77	1	Cartucho Epson T-103120 negro. Original de la marca del equipo.	\$18,98
78	1	Cartucho Epson T-103220 Cyan. Original de la marca del equipo.	\$11,16
79	1	Cartucho Epson T-103320 magenta. Original de la marca del equipo.	\$11,16
80	1	Cartucho Epson T-103420 amarillo. Original de la marca del equipo.	\$11,17
85	1	Cartucho HP 51645A. Original de la marca del equipo.	\$31,07
86	1	Cartucho HP C6578d. Original de la marca del equipo.	\$32,83
87	1	Toner HP C7115A. Original de la marca del equipo.	\$60,19
88	1	Cartucho HP C6625A. Original de la marca del equipo.	\$31,36
89	1	Cartucho HP C6615D. Original de la marca del equipo.	\$29,07
90	1	Cartucho HP 51640A. Original de la marca del equipo.	\$32,20
93	1	Toner HP C4096A. Original de la marca del equipo.	\$101,08
94	1	Toner HP Q2610A. Original de la marca del equipo.	\$117,56
95	1	Toner HP Q2312A. Original de la marca del equipo.	\$68,39
98	1	Cartucho HP Vivera 02 negro. Original de la marca del equipo.	\$18,34
99	1	Cartucho HP Vivera 02 magenta. Original de la marca del equipo.	\$9,57
101	1	Cartucho HP Vivera 02 cyan. Original de la marca del equipo.	\$9,52

102	1	Cartucho HP Vivera 02 cyan light. Original de la marca del equipo.	\$9,57
103	1	Cartucho HP Vivera 02 magenta light. Original de la marca del equipo.	\$9,56
104	1	Toner HP CB436A. Original de la marca del equipo.	\$68,39
105	1	Toner HP laser jet 38A. Original de la marca del equipo.	\$152,10
106	1	Toner HP 27X. Original de la marca del equipo.	\$124,15
107	1	Toner HP C3909A. Original de la marca del equipo.	\$227,20
108	1	Toner HP C3903A. Original de la marca del equipo.	\$106,64
110	1	Toner HP C3906A. Original de la marca del equipo.	\$80,83
Tiempo de entrega: 05 días hábiles.			

ACUERDO FIRME

3. Oficio CPPI-051-2010, suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, sobre la “Propuesta de Políticas y Objetivos Estratégicos para el 2011”.

Se recibe oficio CPPI-051-2010 del 2 de setiembre del 2010 (REF. CU-419-2010), suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación, en el que remite el documento final de la “Propuesta de Políticas y Objetivos Estratégicos para el 2011”, elaborada de manera conjunta por miembros del Consejo Universitario y Consejo de Rectoría.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Retomando el tema de “Propuesta de Políticas y Objetivos Estratégicos para el 2011”, teníamos aquí en el Plenario algunas observaciones que hizo don Orlando y queríamos darle el espacio para que pudieran plantearlo, don Ramiro y don José Miguel también.

ORLANDO MORALES: Primero quiero agradecer al Presidente y compañeros que permitiéramos transferir la discusión una semana después, con el objeto de que pudiéramos ver el documento.

Yo había dicho que me parece excelente, hice un intento de tratar de meter las cosas que yo creía dentro del documento pero la prudencia me aconsejó que mejor comentarlas, hasta no supiera que iba a tener consenso no las pondría, pero como es un tema que puede resultar controversial yo quiero comentarlas muy brevemente para tratar de ver el consenso posible que puede haber entre nosotros.

En cuanto al eje de pertinencia de impacto es la política 1, creo que la concepción de los centros universitarios debe ir más allá de hablar de desconcentración y capacitar recurso humano y mejorar las condiciones, sino que la verdadera política

es que los centros universitarios deben ser los agentes de cambio cultural en cada región.

Me parece que eso no quita nada pero lo enriquece. Dicho en otra forma, en todo lugar que haya un centro universitario, ahí hay una cultura, ahí será el centro donde habrá arte, música, donde estarán los cursos, donde habrá grupos locales en diversas manifestaciones culturales. Eso incluye obviamente la cultura científica, tecnológica, técnica, los lugares de reunión de los estudiantes, porque pasado los cursos y tutoriales que uno ve es que los centros quedan relativamente quietos.

Las actividades que ahí se hacen de extensión son más bien modestas, de nuevo entonces podría ponerse convertir los centros universitarios en agentes de cambio cultural en cada región, esa es la propuesta en la política 1.

En la política dos yo leí y pedí a doña Ana Myriam documentos que ya conoció este Consejo Universitario sobre internacionalización, claro que en nada habla de oportunidades de negocios, y entonces yo digo, si al final de la política 2, donde dice punto ponemos una coma, o acto seguido agregamos “y oportunidades de negocio”.

Es que la internacionalización debe ir más allá de lo que aquí se habla de convenios entre instituciones por ejemplo, sino explorar oportunidades de negocios, si aceptamos eso que es una cuestión válida en un proceso de internacionalización, no es malo hacer plata, el objetivo estratégico habría que agregarlo, extender la oferta académica a países del área centroamericana y del Caribe iniciando con carreras acreditadas y los cursos on line.

Creo que esa internacionalización, hay que ponerle algo concreto y nada más concreto que ofrecer carreras en el área centroamericana y del Caribe, y nada más razonable que sean aquellas que están acreditadas porque a nivel de Centroamérica se reconocerían y además que aquellas que tengan cursos on line para que no haya un esfuerzo institucional adicional.

En cuanto a la política 3, el compromiso con el ambiente, agregaría “el ambiente natural y social”. A nosotros se nos olvida que nosotros estamos insertos o inmersos más bien, en el ambiente social y el entorno más inmediato que es natural.

¿Por qué me interesa la parte social? Porque si hay algo sensible a todas las personas es el asunto de combate a la pobreza, desempleo, drogadicción, etc. entonces muy bien que tengamos un compromiso con el ambiente natural, pero qué hacemos con el ambiente social, el ambiente social es parte del ambiente y lo hemos dejado por fuera en casos tan sensibles como las que menciono, inseguridad, desempleo, etc. que son cosas reales.

De manera que yo pediría que se incluya el concepto de ambiente natural y social, porque son los dos ambientes que nosotros tenemos y que en la política se agregue obviamente esos temas tan sensibles y que la Universidad no pueda convertirse en una isla sino que debe ser sensible a esos problemas y decir que el gobierno los arreglará, la Universidad tiene que involucrarse en todos los temas, al igual que el tema de ambiente natural el ambiente social.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Orlando disculpe que lo interrumpa, como ya tenemos un documento base en el que ya prácticamente había consenso, tal vez si retomáramos cada una de las políticas en las que usted tiene observación y pudiéramos ir planteando la alternativa de cambio para no dejarlo tan macro.

ORLANDO MORALES: Perdón, yo sé que al Presidente hay que respetarle su opinión, lo que yo quiero es que el grupo del Consejo Universitario vea el sentir globalmente de qué son las observaciones, porque todas están involucradas una con otra. Y visto el paquete podamos ir seleccionando si a bien lo tienen ustedes, cuales podrían aceptarse esa modificación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Casualmente, porque digamos en la 1 que usted hablaba de los agentes de cambio, a la larga podríamos ir viendo cada una de estas e ir reforzándola.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece oportuno ir las viendo de una en una, para definir si las incorporamos. Y aquí quisiera ya participar en la primera. ¿Don Orlando lo que usted propone para la primera es una objetivo mas o es cambiar la política? Cuando habla de convertir los centros universitario en agentes de cambio.

ORLANDO MORALES: Muy sencillo si queremos fortalecerlos debe tener un objetivo, y el objetivo es que se transforme en esos agentes de cambio.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece bien la propuesta, lo que pasa es que los centros universitarios ya son agentes de cambio en las regiones, por lo que la palabra convertir no sea la más adecuada, yo pondría fortalecer los centros universitarios como agentes de cambio.

MAINOR HERRERA: Ahí en cuanto a la política la preocupación que me surge ya es que en la política que tenemos están claro que le estamos apuntando a la desconcentración de los centros universitarios. Eso fue lo que se fue discutido y consensado en el plan.

¿Don Orlando lo estaría planteando como objetivo, no cambiando la política?

LUIS GUILLERMO CARPIO: No, sería agregar un 1.3, un objetivo, de fortalecer los centros universitarios como agentes de cambio en las regiones o la región de influencia. Es una cuestión de cambio cultural en cada región.

ORLANDO MORALES: En la dos la internacionalización, yo decía que si al final donde dice “crecimiento institucional” agregar “y oportunidades de negocios”, o sea, leída la política dos agregar acto seguido “y oportunidades de negocios”. Claro, ya todo eso le cambia, porque entonces hay que ver cuál es el negocio y había un objetivo estratégico 2.2 y es extender la oferta académica a países del área centroamericana y del Caribe, iniciando con carreras acreditadas y los cursos on line.

Dicho en otra forma, vamos a internacionalizarnos en otra forma, ofreciendo los cursos a aquellos acreditados y de preferencia los que estén on line con el propósito de que no haya mayor gasto institucional y haya mayor prestigio porque a nivel centroamericano, siendo acreditadas la Comisión Centroamericana de Acreditación, y los países signatarios, todos lo han hecho reconocen el título o los cursos.

Los entes gremiales no porque eso es política interna de cada país pero a nivel académico habría el reconocimiento, eso le da prestigio a la UNED y le da plata a la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ahí lo que no me atrae mucho es la palabra “negocio”, no sé como pudiéramos expresarlo diferente. Nuevas oportunidades para el crecimiento institucional y captación de recursos económicos, o de nuevos recursos económicos.

ORLANDO MORALES: Ya está indicando potenciar desarrollo, abrir oportunidades para el crecimiento. En alguna forma hay que poner aquí, no sé, relaciones productivas, no sé qué, pero lo que creo que es que hay que hacer plata afuera, y dándole prestigio con cursos acreditados y carreras acreditadas junto a aquellos que están on line, que posgrados ya tiene varios on line, entonces lo confirmaría.

No sé si oportunidades de negocios suena muy mercantilista, puede ser oportunidades de venta de servicios pero también suena feo, aunque menos feo que oportunidades de negocios. Si alguien tiene una buena idea este es el momento.

JOAQUIN JIMENEZ: Este punto es un punto que mereció mucho análisis y discusión en el grupo que trabajamos y primero hay que entender que estas políticas que estamos aprobando son para ejecutarlas en un año, de manera que la idea es tener objetivos lo mas puntuales posibles que nos permitan medir después si eso se está logrando o no.

La UNED ya aprobó una política de internacionalización, y en este momento por lo menos hay dos posgrados, ya uno creo que terminó, el otro está fuera del país, uno en Republica Dominicana y otro en Guatemala, y una experiencia de la Escuela de Educación en México, que es lo que se está haciendo.

Pero lo que se discute es que primero veamos experiencias con otras universidades a distancia que nos permitan fortalecer la parte de internacionalización, antes de continuar con el proceso antes de llevar cursos fuera de la institución, fuera del país, la Universidad en eso debe prepararse un poco mas antes de plantear la venta o la oferta de cursos en otros países, por eso no se incluyo.

Y se pone un objetivo, que es “2.1 Desarrollar y consolidar nuevas alternativas cooperación y de alianzas estratégicas con otras instituciones...” aquí se estaba pensando en instituciones, sobre todo que tengan mucha experiencia en educación a distancia, como la UNED de España y varias universidades que hay en América Latina en educación a distancia, para poder fortalecer los procesos de internacionalización de la UNED hacia afuera.

Ahora el proceso sería más bien que la UNED se retroalimente de otras experiencias internacionales en educación a distancia para luego pasar a ofrecer los servicios. No estaba previsto en lo que discutimos que la UNED hiciera ese tipo de acciones de llevar cursos, materias o programas fuera de Costa rica.

GRETHEL RIVERA: El asunto de la internacionalización lo veo un poco como lo ve don Orlando, sin embargo, el grupo decidió anotarlo así. Si queremos agregar esa parte y que no diga la palabra negocio, podríamos poner en las dos últimas líneas y que dice “...y de abrir nuevas oportunidades de expansión”.

Ahí creo que podríamos incursionar, yo lo puse en mi plan de trabajo como un plan piloto, incursionando primero en la región, Nicaragua, El Salvador, etc., viéndolo también como proyectar la Universidad ya con nuestra experiencia de 32 años en la educación a distancia, pero además captar recursos, entonces creo que la palabra expansión quedaría muy diplomática pero con una connotación importante.

MAINOR HERRERA: Yo en esta política quisiera hacer una observación poco general, creo que mas que internacionalizar, y eso lo estuve comentando un poco con la gente de relaciones externas de la Vicerrectoría de Planificación, tenemos que tener muy claro que lo que vamos a internacionalizar, si son los programas del SEP o son todos los programas que tiene la Universidad, hacia donde es que vamos a internacionalizar, si es Centroamérica o es el Caribe y si es fuera de.

Mi preocupación aquí es con qué calidad vamos a competir, porque sabemos que hay mucha competencia de otras universidades, y bueno, ¿con todo vamos a llegar o vamos a seleccionar algunos programas específicamente? Me preocupa un poco cual es el producto que vamos a ofrecer fuera de Costa Rica. Pensando en que estamos haciendo grandes esfuerzos y estamos tratando de mejorar lo que tenemos en este momento.

Particularmente creo que tiene que ser con algunos programas que tiene el SEP, pero de una manera debería especificarse eso.

ORLANDO MORALES: Gracias y gracias a doña Grethel, esa idea de expansión es en el fondo seguir expandiéndonos. Eso lleva un objetivo estratégico, podría ser analizar las posibilidades de extender la oferta académica a países del área Centroamérica y del Caribe, iniciando con carreras acreditadas, y los cursos on line del SEP.

Me permito leerlo de nuevo “analizar las posibilidades de extensión de la oferta académica a países del área centroamericana y del Caribe, iniciando con carreras acreditadas y los cursos on line del SEP”

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cursos en línea

ORLANDO MORALES: Si, cursos en línea perdón. Apenas por curiosidad, yo pregunté en la librería acá que cuántos libros vendíamos en Centroamérica, y me dijeron que ocasionalmente lo pide, y yo dije “pero como, si ese es un material valiosísimo” las editoriales deben vender. Aquí hemos sido como mu caseros. Pregunté qué cuantas librerías habían acá, y me dijeron que cinco.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero hacer una aclaración, hemos vendido mucho a Centroamérica, pero nos pasa que vendemos dos libros y ellos duplican 3000. Usted va a la Universidad de Panamá y se encuentra libros de la UNED fotocopiados usándolos en materias de ellos. Y nosotros le hicimos una venta importante a la Universidad de Panamá pero lo que ellos hicieron fue fotocopiarla. Sobre todo los de didáctica.

Ahora con el TLC habrá que regular, pero esas son situaciones nuestras, en El Salvador es igual. Entonces con este tema quedamos en el término de expansión.

ORLANDO MORALES: En el tema tres es que se la agregue con el ambiente natural y social, pero eso debería entonces tener en la política y en el objetivo alguna mención y no tendría ninguna.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En el tema habría que agregar compromiso con el ambiente natural y social.

ORLANDO MORALES: Exacto, y obviamente en la política debiera hacer mención del desarrollo ecológico social y económico. Me parece que quedaría bien, pero no tiene ningún objetivo estratégico en el aspecto social y económico, solamente en el aspecto ambiental. De tal manera que cabría un 3.3 referido a ese aspecto de estudios de los problemas sociales de pobreza, de vivienda, de desempleo, de drogadicción, es parte de nuestro ambiente y la Universidad no puede desentenderse de que es una realidad social.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Cuál sería la propuesta?

GRETHEL RIVERA: El encabezado sería más o menos “3.3 organizar actividades institucionales que potencien la prevención en los temas sociales en las comunidades”

ORLANDO MORALES: En los temas sociales de mayor relevancia

GRETHEL RIVERA: Sí, es que en el transcurso de un año puede salir otro flagelo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El objetivo estratégico que planteó doña Grethel lo podríamos plantear para hacer referencia a la Cátedra, perfectamente. Porque recordemos también que está la Cátedra Manuel Mora que tiene un carácter social muy importante, podríamos fortalecer las cátedras para que vayan orientadas a la problemática social del país, sin hacer referencia a cuáles. Mencionemos las dos, la Cátedra El País que Necesitamos y la Cátedra Manuel Mora.

ORLANDO MORALES: La accesibilidad yo la veo en otra forma, en el mundo moderno todo el mundo tiene que estar ligado a la globalización a través de los mecanismos telemáticos, y quien no usa la computadora o medios virtuales está fuera de este mundo.

Don Mainor siempre planteaba el problema de que los que están en las regiones periféricas son las que se verían más afectados, al contrario, donde debe empezar el proceso de que todo el mundo haga mecanismos a distancia a través de las diferentes redes es la gente de los lugares más distantes, ellos son los que más lo necesitan.

Yo me permití poner en la política 4 un adicional a la política, “incrementando los mecanismos virtuales de docencia y extensión”. Eso indica que hay el compromiso institucional de dotar del conocimiento y de los medios de acceso a quien no los tenga, lo cual lleva entonces a adicionar un 4.2, “asegurar en cada estudiante de la UNED los recursos informáticos y telemáticos para la participación en la sociedad de la información”. Ese es un compromiso y no puede haber universidad a distancia sin que demos los medios para que haya acceso a esos sistemas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si me permite don Orlando, yo más bien haría referencia más bien porque no es solo permitirles que tengan acceso a eso, sino que los puedan usar, por ejemplo una persona con discapacidad o con limitaciones de otro tipo, diría que más bien sería garantizar que la Universidad Estatal a Distancia en este eje, se mantenga como una institución de orden inclusivo permanente, de manera que entonces cuando hablamos de orden inclusivo estamos hablando de que si vamos a tirar cursos en línea, la UNED tiene que garantizarse que los estudiantes que van a estar ahí, tengan el acceso.

Si vamos a tirar algún tipo de curso y alguna persona tiene alguna limitación física, económica o geográfica como dice la ley, la UNED vele para que esa barrera pueda ser sobrepasada.

JOAQUIN JIMENEZ: Eso fue objeto de una discusión muy bonita ayer en la Comisión de Desarrollo Estudiantil precisamente por un tema que estamos abordando ahí y el acuerdo que se tomó va en esos términos, que para poder llevar los cursos en línea, deben considerarse las características y las condiciones de los estudiantes y debe garantizarse la accesibilidad. Es un tema que después lo vamos a abordar acá, pero los términos en que lo está rescatando don Luis Guillermo es importantísimo.

La universidad debe plantearse lo que está diciendo don Orlando de darle acceso y promover el acceso a la tecnología, pero siempre tomando en cuenta las características y las necesidades de los estudiantes para que en ningún caso se discrimine a nadie, para que siempre haya esa accesibilidad que debe tener la Universidad, la inclusividad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: y de esta manera estamos garantizando algo, que la Universidad siga evolucionando, utilizando tecnologías, sin detenerse porque alguna persona no tiene el acceso. Sino que la Universidad tiene que preocuparse para que sea incluida.

MAINOR HERRERA: Parte de la discusión fue esa precisamente, y la posición mía basándome un poco en la experiencia, que hemos venido recibiendo en los centro universitarios, es que primero se dice una cosa y luego la otra. Primero se sacan en línea los cursos, e incluso la discusión fue porque hay cursos que solo están en línea, y no hay opciones para el estudiante.

Después se ha pensado en las opciones de estudiantes para acceder, tanto en conectividad como en disposición de equipo, esa es la preocupación mía. Que no se ha garantizado esa disponibilidad tecnológica y ya está el curso en línea y además exclusivamente en línea. Me parece que ahí tenemos que ser muy cuidadosos y yo no cambiaría la política, porque a como don Orlando la está proponiendo, yo pensaría más bien mejor el objetivo, a como lo están planteando ustedes.

ORLANDO MORALES: Tiene una colita en la política, que es incrementando mecanismos virtuales. Entonces ahí sigue vigente la inquietud de don Mainor, pero se soluciona. Diría "incrementando mecanismos virtuales de docencia y extensión".

MAINOR HERRERA: La Vicerrectora de la UNAM, cuando le hicimos la consulta y ella lo dijo como una opción la virtualidad.

O sea, en algún momento debería reflejar la política que sea una opción, porque si no virtualizamos esta Universidad y de repente vamos a tener todos los cursos en línea, pero yo defiendo que no debería ser.

Debe ser una opción para el estudiante, el que no quiere virtualizarse seguirá llevando los cursos tradicionales.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo que propone don Orlando es incrementando las herramientas virtuales. Lo estoy llamando herramientas.

GRETHEL RIVERA: Y si no lo tienen. El objetivo lo tiene, la parte inclusiva está en el último párrafo que dice: “*el acceso a las poblaciones....*”. Tiene que ver con todo.

JOAQUIN JIMENEZ: En todo caso no sería incrementar tal vez fortalecer.

ORLANDO MORALES. Me parece bien, que diga fortalecer.

Me voy a permitir leerlo y tratar de convencer a don Mainor en esto. Uno de los compromisos que tiene la UNED es hacer que la población UNEDIANA todos manejen y tengan acceso a la computadora y a medios informáticos elementales de comunicación. Ese es el principio de todo. No es que estoy poniendo la carreta delante de los bueyes.

Sino que, si ya se hizo primero en línea y luego que se hace, hagámoslo al derecho. Todo estudiante que ingresa a la UNED habrá un curso o los medios a distancia, pero tenemos que hacerlo un ciudadano del siglo XXI.

En el siglo XXI nadie puede decir que es un estudiante si no maneja la computadora, si no lo maneja instrumentalmente con un medio de información.

De manera que le haríamos un favor a esa población marginada, no inclusiva porque la vamos a actualizar.

Lo que dijo la señora de la UNAM fue que los cursos tenían preferencia en línea, pero que también a los que no podían se les daba presencial. Ese sesgo es importante. O sea, todo va hacia la parte de estudio a distancia.

El documento de compromiso de gestión del sistema con la sociedad costarricense, me refiero al sistema de educación superior universitario. Entiendo que es un documento oficial y así dice en uno de los objetivos: “*potenciar la Universidad digital para transformar las prácticas tradicionales con impacto significativo en la agilidad, flexibilización, eficiencia....*”.

O sea, aquí hay un compromiso de las universidades en razón el Art. 84 que dice que debe contribuir con las políticas del Gobierno, o sea, se le da el dinero del FEES pero constitucionalmente ahí está ese último párrafo, que entiendo que fue lo que generó esto.

Todos corren hacia la virtualización y nosotros no podemos quedarnos atrás y habrá que darle la mano al que no tiene el acceso, pero los centros deberán tener sus salas de cómputo y en este momento recuerden que hay, mecanismos satelitales en los cuales se pueden captar la información de INTERNET.

Alguien puede estar en plena montaña y puede estar conectado con el mundo, de manera que no dejemos esa posibilidad de dejar postergado a un grupo que necesita como herramienta computación informática.

En este siglo quien no usa la computación e informática y que conste en actas, es un humanoide, o sea tiene una figura humana pero sus relaciones con el mundo son tan pobres que definitivamente está marginado de la corriente.

¿Quién va a conseguir un trabajo en este momento sino no se requiere computadora?. Entonces ayudémosle desde el comienzo a que tengan computadora a través del acceso por algún medio.

Lo que digo es que no podemos decir pobrecitos como vienen de muy largo, a esos que vienen de largo son los que a la Universidad –como dice el señor Rector- se le debe garantizar la inclusividad para el uso de los medios a distancia.

Lo clave aquí es garantizar que nuestros estudiantes se van a incluir en esos procesos a distancia, porque sino los dejamos marginados.

Deseara que ustedes me digan un trabajo donde no necesitan computación, ahora hasta los vendedores de lo que quieran, tienen su computadora al frente y de ahí que lo usen como instrumento de aprendizaje es un brinco.

RAMIRO PORRAS: Me preocupó mucho la intervención de don Orlando, por una razón simple

Creo que lo tenemos que buscar es la manera de garantizar o buscar la accesibilidad de la gente, a los programas que nosotros podamos ofrecer y tenemos que ir viendo hasta donde podemos ir llegando con los cursos en línea que podemos ir ofreciendo, sabiendo la realidad el país.

Desafortunadamente no tengo los datos a mano, pero nos caemos de espaldas si nos damos cuenta cuántas de las personas que tienen computadora y no tienen conexión a INTERNET.

Es interesante y preocupante. Si esta política universitaria que debe ir ahí, y nosotros tenemos que ir caminando hacia eso, no tiene la parte donde nosotros como un objetivo estratégico, cómo le vamos a dar al estudiante la facilidad para que tenga acceso a esto, la política no podría implementarse.

Voy a poner un ejemplo, la Fundación Omar Dengo que es la pionera de esto. Muchos de los laboratorios que tiene la Fundación Omar Dengo instalados en las Escuelas no tienen INTERNET.

Entonces, qué les estamos enseñando al estudiante, la posibilidad de manejar esta herramienta, pero la comunicación con el mundo no existe para ellos.

Si nosotros estamos ubicados en una comunidad lejana es muy probable que los niños y niñas que están aprendiendo por medio de los programas excelentes de la Fundación Omar Dengo, que no tengan estas facilidades aún menos en una instancia superior lo pueda tener.

Escuchando todo y me parece que esto debe permanecer como una política pero tengámoslo bien clara, que es que tenemos que incrementar la cobertura y el acceso.

Tenemos que fortalecer y promover el uso de las tecnologías, pero tenemos que buscar el cómo llegar a las comunidades más remotas donde nosotros damos servicio y cómo poner esto en manos de la gente que lo necesita.

Antes de escuchar la discusión, iba a proponer agregar un objetivo estratégico que sería 4.2 que tiene que ver con el aterrizaje de esto.

Iba proponer lo siguiente: *“fortalecer y fomentar los vínculos con instituciones gubernamentales y ONG para utilizar las facilidades tecnológicas instaladas en las comunidades”*.

Ya nosotros hemos trabajado en eso, porque debemos de decirle al estudiante al cual le ofrecemos un curso en qué lugar de su comunidad puede irse a conectar con nosotros, porque incluso hay lugares que con celular sí, pero no puedo pretender que un estudiante tenga un celular, porque el celular que uso que es solo para llamadas porque no me he metido más allá de eso todavía no me interesa, no podría conectarme por INTERNET si estoy en una comunidad lejana tendría que comprarme un celular nuevo, que cambiaría mis objetivos de vida.

Lo que quiero decir es, y voy a poner un ejemplo cercano a don Mainor. He conocido la comunidad de San Pedro y San Pablo de Turrubares, ¿qué opciones de estudio tienen esos estudiantes?, ir a Puriscal.

Pero mientras estén en Turrubares es muy probable que no tengan el mínimo acceso a esta tecnología. Turrubares que queda a hora y media de aquí.

Lo que quisiera es que pongamos esto como una política porque debe ser un norte nuestro, pero a la hora de los objetivos estratégicos pongamos lo necesario para poder incorporar a esa gente vulnerable a los servicios que nosotros estamos dando, ¿cómo?.

Si nosotros lográramos fortalecer estos vínculos que ya existen es una forma y cuál sería la otra. Cómo podríamos decirle al estudiante su curso en línea lo va poder acceder.

Tendríamos que buscar la manera de ponerlo como algo viable que podamos dárselo a los estudiantes.

En este momento les parecerá contradictorio que viniendo de esta área me preocupa por eso, pero es una realidad.

Tengo una hija que da clases de informática educativa y que es graduada de la UNED y en ninguna de las dos Escuelas que da las clases, no tienen conexión a INTERNET, aquí cerca en Escazú.

Cómo podemos nosotros dentro de la UNED garantizar. Si el tema es acceso y equidad podríamos estar contra el mismo acceso y equidad, sin garantizar que los estudiantes puedan tener los medios para conectarse con nosotros y poder nosotros servirles de esta manera.

Lo ampliaría con algunos objetivos para lograr que esa cobertura efectivamente llegue a los estudiantes.

MAINOR HERRERA: Recordemos que nuestra Universidad es inclusiva 100%, estamos haciendo grandes esfuerzos por seguir democratizando la educación y lo estamos logrando.

Don Ramiro acaba de decirlo con mucha claridad. Puriscal hace dos años pudimos en el Centro Universitario, tener un ACELERA que nos diera una conectividad más ágil, y fuera de ahí o sea fuera del Centro Universitario de Puriscal, la gente tiene que conectarse con los modem que nos saca a cada rato.

Entonces cuando estamos en un foro tenemos que volver a reiniciar muchas veces.

Esto lo que nos está diciendo claramente es que no contamos con la tecnología y Puriscal está a 50 km de aquí. Ahora pensemos a otras zonas del país.

En realidad si estamos hablando de accesibilidad y comparto mucho eso, tenemos que definir objetivos que realmente nos permitan cumplir esa política, porque si no estamos creando un portillo.

En la discusión que teníamos ayer y fue lo que defendí, eso tiene que verse como una opción, nuestro estudiante debe tener una opción porque no estamos pensando en que van a seguir entrando muchachos y muchachas de 18 ó 20 años. Hay gente que ingresa a la UNED y tiene 40, 50 y 60 años, y para esta gente va a ser un calvario poder llevar un curso estrictamente en línea.

ORLANDO MORALES: Hay varias maneras de ver mundo. El mundo está cambiando y demasiado rápido.

Si no se prepara a los estudiantes que ingresan a la UNED principalmente los de la periférica en el concepto de inclusividad creo que le estamos haciendo una estafa académica.

El conocimiento en este momento a través de INTERNET y de los cursos en línea, para allá es para donde va el mundo y tenemos que favorecerlos.

¿Cuál es el problema de la conectividad?, que todos creíamos que el ICE podría hacerlo, no cumplió ni RACSA tampoco, nadie cumplió. La apertura de las telecomunicaciones va a ser la solución, porque las telecomunicaciones es un negocio y debe dar el servicio a todo lado.

No sé si ustedes han ido a otros países, en otros países el simple teléfono, por lo menos mi teléfono me costó ¢110 mil, tiene INTERNET, no lo uso porque no es generación 3G sino accedería a INTERNET en este gajo de teléfono en el área urbana, pero cuando hayan telecomunicaciones adecuadas en cualquier país del mundo y aún en Centroamérica, cuando viajaba me daba una pena todos tenían acceso a INTERNET desde su teléfono y todos podían comunicarse con Costa Rica y ahí no se podía.

Este país en telecomunicaciones es atrasado, porque todos dicen que el ICE pero hay que ver qué proveedor de esos servicios.

Si cuando están viendo televisión por cable, están los anuncios de países, de Colombia, Ecuador, que desde cualquier teléfono está la persona conectada al mundo y a INTERNET, qué culpa tenemos nosotros que el ICE no lo tenga, abramos esa posibilidad porque entiendo que hay intereses en que se extienda.

¿Cuál telefonía?, la telefonía celular con acceso a INTERNET y eso tendrá que hacerlo entre el ICE y las otras compañías, porque las cláusulas que se han firmado indican claramente, no es que se vaya a subvencionar, sino que está el compromiso de incluirlos y que todos tengan los servicios.

Si no lo tuviera todos pueden ir a los Centros Universitarios y ahí entiendo que todos están conectados. Uno va a Upala y encuentra un café internet, a cualquier lado sencillo que vaya a este país hay un café internet. Puede haber convenios con café internet.

En todo caso no deseara demorar más la discusión y creo que debería ponerse un enunciado, aunque sea sencillo pero que se vea que esta Universidad vea hacia adelante, no puede haber un estudiante universitario que no esté conectado a internet, que maneje la computadora como un instrumento de trabajo porque para allá va el mundo y nosotros tenemos que hacerlo.

Si no se pueden conectar realmente tendrán que haber programas de mentiras para que aprendan cómo se conecta porque si no está fuera de este mundo.

La enseñanza universitaria si no hay estudiantes que tengan esta habilidad mínima no es un estudiante universitario desde mi punto de vista y no podemos condenar a los pobres, a que como son pobres y marginados no le vamos a dar

una herramienta indispensable. Eso es un compromiso de inclusión y deseaba que en alguna forma, algún voluntario redacte algo que haya un objetivo estratégico para que todo estudiante de la UNED, tenga acceso a las telecomunicaciones modernas.

RAMIRO PORRAS: No quiero darle más largas al asunto, pero no pueden pasar inadvertidos ciertos comentarios.

Cuando don Orlando dice “todo el mundo en Centroamérica”, no es todo el mundo es a la universidad donde uno llega y están conectados.

Les puedo decir que en este momento su gajito de teléfono de ¢110 mil y el mío vale ¢35 mil. El gajito de ¢110 mil hay personas que en este momento tienen un salario mínimo de ¢140 mil que no va poder comprar ese gajito. La población que atiende la UNED tiene gente de estas.

Por ejemplo, el salario mínimo de una empleada doméstica son ¢130 mil y con eso la UNED le puede ofrecer un curso, pero no va a tener la posibilidad de tener una computadora y menos internet.

En mi casa tengo una red con 5 computadoras, todos mis hijos tienen una computadora, y mi hijo es ingeniero eléctrico y nos hizo una red inalámbrica y en toda la casa nos sentamos a trabajar sin problema. Pero eso es mi casa, pago cable y puedo hacer eso.

Pero pensar que cada estudiante pueda tener un gajito de esos, me preocupa mucho.

Con todo respeto don Orlando me preocupó mucho, que es un humanoide el que no tiene estas cosas, eso me preocupa, o que no es un estudiante universitario el que no lo tiene. Esas cosas me preocupan.

Quisiera garantizar con una política que ahorita no tendría tiempo de redactar. Si nosotros fortalecemos los vínculos, se me olvida el nombre de los lugares de acceso de computadoras que fueron gestionadas por el MICIT.

Que nosotros podamos tener un convenio muy claro para que la UNED sea efectivo, para ver si el país puede hacer más de estos lugares, en zonas estratégicos que podría ser un convenio para que funcionen donde están nuestros Centros Universitarios.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Clotilde Fonseca se opone a los CECIS.

MAINOR HERRERA: A los Centros Comunitarios Inteligentes.

RAMIRO PORRAS: Pero no ha habido una política. Trabajé en la Fundación Omar Dengo y la conozco, don José Miguel Alfaro es directivo, nos

comprometimos a ir a hablar con la Fundación, para ver cómo los laboratorios que están en los diferentes lugares los ponen a disposición de los estudiantes de la UNED. No habido mucha claridad en esto.

Pero mientras nosotros tengamos convenios con las ONG, como Fundación Omar Dengo, con las instituciones gubernamentales, con el programa tan cacareado del Gobierno Digital que podamos incorporarlos nosotros para que nuestros alumnos disfruten de eso.

Ahí podríamos nosotros decir, ese es el camino. Nosotros debemos de indicar como política consolidar lo que ya tenemos y la enseñanza virtual, pero el cómo lograrlo, tenemos que hacer este tipo de convenios, cómo nuestros estudiantes los más necesitados puedan tener ese acceso. No se trata de darles cosas de mentira.

ORLANDO MORALES: Entonces pongamos eso.

RAMIRO PORRAS: Entonces pongamos eso. Lo que quiero es garantizarme que no estemos buscando inclusión más bien excluyendo a la gente. Eso es lo que quiero garantizar.

Tenía que hacer este comentario porque me llegó fuerte. Hay un momento en que veo que las personas más necesitadas, que es donde nosotros llegamos requieren además tener ese apoyo nuestro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tal vez si hay una propuesta, y tal vez nos podría alivianar.

GRETHEL RIVERA: Lo que quiero decir es que los estudiantes tienen la competencia. Todos manejan la tecnología el problema es social, económico y geográfico. Ese es el punto.

Cuando vino la señora del ICE y pasó aquel teléfono que podían comunicarse, le indiqué a don José Miguel y le dije, qué estudiante puede tener un teléfono de esos.

Entonces el gajito que dice que tiene don Orlando, muchos no pueden comprarlo.

Quiero sugerir aquí, como para que vamos a la realidad de los estudiantes, como está haciendo don Olman e hizo don Luis Guillermo, que hagamos una gira a una región alejada, que subamos las montañas y veamos la realidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Fui a la casa de una estudiante y no tienen ni teléfono fijo.

GRETHEL RIVERA: Tengo el caso de una estudiante en Puriscal, en Tabarcia en un hueco. Entonces a esa estudiante no le puedo pedir que presente sus trabajos

en computadora, esta estudiante sabe manejarla, pero no le puedo pedir porque si viera las condiciones en que vive, no se puede. En la Cátedra permitimos a buena letra.

El asunto es que nosotros tenemos que entender que ellos no tienen las condiciones económicas, no estoy diciendo que no tengan las competencias de manejar la tecnología y entenderla.

Luego pedir que la UNED tenga ese compromiso político de proporcionar el equipo tecnológico en un año, no lo veo factible. Es una política que es para el año 2011 a qué hora vamos a tener a todos los Centros Universitarios con todo.

Entiendo a don Orlando y sé que no podemos excluirlos a ellos de la tecnología. No dudo que todos tengan las capacidades y las competencias, pero el asunto económico está de por medio.

MAINOR HERRERA: Me preocupa mucho esta política. Volviéndola a releer, lo que me parece es que lo estamos pensando con esa política y así como está con ese único objetivo, es virtualizar totalmente la UNED, así lo entiendo.

Si estamos pensando en virtualizar totalmente la UNED, realmente no estamos siendo accesibles no estamos dando equidad y estamos haciendo posiblemente una fortaleza que hemos tenido por 33 años pasándola a ser una amenaza.

Pasaríamos a ser una Universidad más de las tantas virtuales que hay, y todo nuestra experiencia y posicionamiento de 33 años, creo que no puede ser.

Pienso que la virtualización no podemos detenerla, tiene que ser una alternativa y lo seguiré diciendo, una alternativa, pero nuestra UNED a distancia tiene que mantenerse con sus cursos tradicionales. No podemos entregar esa historia a la virtualización.

Me parece que aquí debemos de definir otro objetivo como 4.2 ó 4.3, que también fortalezca esto del lado de la presenciabilidad o de la tutoría tradicional que nosotros tenemos, porque así como destaco ese objetivo que dice: “ *fortalecer y promover el uso de las tecnologías de información y comunicación, la ampliación de la oferta de programas académicos y el acondicionamiento*”.

Esto lo veo muy enfocado a que se quiera fortalecer la oferta académica por el lado de virtualización, como una forma de cumplir con esa política de acceso y equidad y me parece que está incompleto.

JULIA PINELL: Con respecto a esa política y lo que está mencionando don Orlando, no estoy de acuerdo porque igual como lo dice don Mainor, no todos los estudiantes tienen acceso a la tecnología, que se implemente a que se dé está muy lejos de la realidad.

No solamente como lo están hablando de estudiantes que vienen de lejos. Ayer en la Comisión les decía que tuvimos una queja de un estudiante de Barrio Cuba que no tiene acceso a la tecnología por su pobreza, y él llegó a la Federación a pedir colaboración porque ni el Centro Universitario le ofrece ayuda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Este estudiante es becado?

JULIA PINELL: No es becado. Con respecto a lo que mencionaba don Ramiro de las CECIS.

Para mí las CECIS no funcionan. En los Centros Universitarios siempre están malos o sea no funcionan, creo que con la política se debe tener cuidado a la hora de excluir a los estudiantes porque lamentablemente había que alfabetizar a muchos estudiantes en lo que es tecnología.

JOAQUIN JIMENEZ: Me preocupa la lectura que le está dando don Mainor a la política. La política dice: *“incrementar la cobertura y el acceso con equidad”*.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La política está bien planteada.

JOAQUIN JIMENEZ: Luego dice: *“... en forma planificada”*, que es un término muy importante, sigo leyendo: *“... que permita promover la cohesión y la movilidad social en todas las regiones del país”*. No se está hablando en esta política de virtualizar nada.

Ahora, que como uno de los objetivos se utilice la tecnología, porque la Universidad ya viene utilizando otros medios y para mí el uso de la tecnología debe promover la accesibilidad y la inclusión, no solo al estudiante en sí mismo sino hacia la tecnología. La tecnología debe de permitir la inclusión.

Luego dice: *“fortalecer y promover el uso de tecnologías de información y comunicación, la ampliación de la oferta de programas académicos, y el acondicionamiento de espacios para favorecer el acceso a las poblaciones vulnerables”*.

No sé está diciendo que se va a virtualizar la oferta, nada más que la Universidad para el próximo año para lograr más accesibilidad que la que ya tenemos, porque la Universidad tiene una accesibilidad muy amplia, es fortalecer el uso de las tecnologías.

Obviamente el uso de la tecnología debe ser inclusiva y accesible y está dirigida a poblaciones vulnerables.

Entiendo que hay poblaciones que lo analizamos con don Olman el otro día, la estudiante que está mencionando doña Grethel de que no tienen acceso a la tecnología y que eso es claro, es una realidad costarricense, en este momento no la tienen, puede ser que a futuro esto puede ir variando.

A esa población se le debe de atender de manera diferente. Hay poblaciones que podrían tener el uso y acceso a la tecnología, y ahí es donde la UNED debe hacer un esfuerzo para ayudar a que lo tengan, porque se dan las condiciones, puede ser que socioeconómicamente no puedan, pero que la región o el área geográfica sí tenga esas posibilidades, pero quien no las tiene es el estudiante.

Ahí la UNED tiene que hacer un esfuerzo para que ese estudiante tenga acceso a la tecnología, pero en las regiones donde ya tecnológicamente no se puede, la Universidad tendrá que variar las circunstancias a la hora de ir dando.

Creo don Orlando que la Universidad está clara y consciente los esfuerzos que tiene que hacer para que todos nuestros graduados tengan el uso adecuado y sepan utilizar las tecnologías.

Hay casos donde lamentablemente no se puede, pero que no los vamos a descartar porque no se puede y estaríamos diciendo, como vamos a producir un estudiante tecnológicamente analfabeto, entonces mejor no lo producimos, igual hay que producir ese estudiante, hay que darle la herramienta para que sea un profesional que va a llevar esa desventaja pero que le va permitir su título universitario salir adelante.

Creo que la política y el objetivo están muy claros.

ORLANDO MORALES: Pido disculpas por esta demora que hemos tenido.

Me ha convencido volviéndolo a leerlo, lo que dice don Joaquín Jiménez. Lo lee y lo ve bonito, tanto la política como el objetivo.

Tal vez lo quise llevar más allá y acepto la política y objetivo tal cual, sin ponerle ni quitarle nada, de ahí que pido las disculpas y tal vez quise ir más allá en mi promoción hacia procesos virtuales pero creo que esto es un término medio como está redactado.

Acepto política y objetivo estratégico, tal cual está planteado.

GRETHEL RIVERA: Tomando en cuenta lo que sugiere don Ramiro y lo hemos hablado.

El punto 4.2 sería "Objetivo Estratégico". Impulsar la articulación con diferentes entes gubernamentales y ONG, con el fin de aprovechar los diferentes recursos tecnológicos instalados en las diferentes de las comunidades para favorecer los procesos de aprendizaje del estudiantado de todas regiones.

Aquí estaríamos aprovechando todo lo que tengan, sin especificar. Me queda la duda de la ONG, ¿no sé qué les parece?

ORLANDO MORALES: La Fundación Omar Dengo es una ONG.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería agregar el punto 4.2.

ORLANDO MORALES: La política 5, creo que está bien la política. Del primer objetivo estratégico tengo el siguiente reparo.

Creo que los Centros Universitarios no debemos de discriminar en este sentido a la parte central. De mi parte visité el del Sur y nunca he visto nada más pobre, hacinado y con menos cara de nada que el Centro Universitario del Sur, en Desamparados.

Visitó Palmares y entiendo que Puriscal es muy lindo y también visitó Turrialba, se ven bonitos, Alajuela y Heredia se ven bien. En cuanto a Cartago es un tugurio pero dice la Directora que se está arreglando, pero más que tugurio hay un problema que no puede ser.

Uno de los Centros Universitarios que tiene mayor población es Desamparados, y es está Aserrí y otras áreas reprimidas y hay que darle la mano y no tiene facilidades de nada.

Donde le dije a don Raudin, cómo va ser esto un Centro Universitario después de 33 años y me dijo eso no es nada, la bodega sacaron cosas y nos expandimos un poco, y expandirse es un área de 3X3 de 9 metros cuadrados.

Esa es uno de los Centros que tiene mayor matrícula y no tiene cara de nada.

Creo que estando de acuerdo en la política, el objetivo estratégico podemos hacerle un cambio muy sencillo, que se leería así: *“...en los Centros Universitarios que lo requieran de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y de las regiones”*.

No podemos discriminar a un área que vale no sé por cuantos centros periféricos.

Lo leo de nuevo, quedaría así: *“Ampliar la cobertura de los programas del área de Vida Estudiantil destinados a propiciar el desarrollo humano integral y mejorar la calidad de vida de la comunidad estudiantil, en los Centros Universitarios que lo requieran de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y de las regiones”*.

RAMIRO PORRAS: Me preocupa que en punto 5.2 no le estemos dando la fuerza que requiere esas acciones.

Realmente el mayor problema de nuestras universidades y sobre todo en esta, es la permanencia de los estudiantes.

Donde dice: *“Establecer acciones para garantizar la permanencia...”*. Esta muy general, no sé cómo redactarlo pero me gustaría algo más concreto.

Es cómo garantizamos la permanencia en un año, cualquier acción que hagamos está con ese objetivo pero no necesariamente como nos va a llegar a que lo logremos. No sé cómo se podría poner algo más concreto a esa parte, cuáles serían esas acciones que tendríamos para garantizar la permanencia que es el problema más grave que tenemos.

MAINOR HERRERA: Primero, creo que tenemos que dar más acompañamientos y segundo que no lo limitaría a los centros del gran área metropolitana sino a todos los Centros Universitarios.

Si queremos fortalecer la regionalización en realidad estaríamos siendo muy limitantes con este objetivo, y me parece que debemos de cuidar todos los Centros.

JOAQUIN JIMENEZ: Esta política está dirigida fundamentalmente al área de vida estudiantil.

Cuando dice: *“establecer acciones para garantizar la permanencia, mejorar la atención y la calidad de los servicios que se brindan...”*, aquí hay un error porque era el mismo término que se utilizó arriba.

Porque en el Área Metropolitana ya se están ofreciendo muchos de esos servicios y se está descuidando el resto del país.

De manera que lo convendría es usar la misma redacción que propuso don Orlando para que se valore en cuáles.

La inquietud de don Ramiro es muy válida pero es compleja. Desde el área de vida estudiantil las acciones que se hacen para garantizar la permanencia, están las acciones en el orden socioeconómico que se está trabajando a otro nivel, que antes era solo beca, ahora es atención socioeconómica,.

El concepto se varió, se hizo para poder fortalecer la parte de permanencia y se está ampliando en el área de orientación para hacer programas de orientación y atender desde una perspectiva psico-educativa al estudiante.

Creo que por ahí se está trabajando en eso, pero hace falta algo más medible porque no sabemos exactamente si se está impactando en la permanencia o no, o cuánto se está impactando. Ese es el punto central y habría que definir algún tipo de posible meta.

Tal vez en las acciones cuando las veamos que no se nos olvide.

MAINOR HERRERA: Entonces habría que cambiarlo un poco.

ORLANDO MORALES: Se cambiaría en “siempre que lo requieran”.

GRETHEL RIVERA.: Sería de acuerdo a las necesidades.

MAIRNOR HERRERA: Cuando hablo de acompañamiento es precisamente lo que dice don Joaquín al final.

Me parece urgente en algunos Centros, no solamente es la beca es que hay un servicio de atención psicológica a los muchachos y muchachas, por supuesto por trabajadora social y la parte de orientación sobre todo, porque ahí es donde más requieren ellos para que se le hagan test vocacionales, para que podamos determinar si están en la carrera que deberían estar.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con el permiso de todos me tengo que retirar de la sesión, así que no puedo faltar a la reunión.

Considerando lo trascendente de la negociación del FEES que para la próxima sesión me permitieran como primer punto, presentar el informe.

Ya la nota está lista y así me permitiría entregar datos finales porque hoy es algo que faltaba que el Fondo del Sistema, para que lo analicemos la próxima semana.

Les solicitaría el asunto del Benemeritazgo que está en agenda y no puede demorar mucho.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones el Mag. Luis Guillermo Carpio y el Esp. Ramiro Porras y continua presidiendo el Dr. Orlando Morales.

* * *

ORLANDO MORALES: Empezaría por consultar al asesor legal, si estando interesado en promover o modificar algunas de esas políticas, no podía declinar la Presidencia a favor del que siga.

CELIN ARCE: No hay problema.

ORLANDO MORALES. Cuesta atender a dos cosas. Tal vez doña Julia me ayuda con el uso de la palabra. La redactora oficial es doña Grethel.

Se lo agradezco y lo que no quede bien captado tendremos la confianza en que hecha la lectura de doña Grethel pueda servir como referente.

En cuanto a la política No. 6, mi preocupación es que se habla solo de nuestros egresados como empleados.

La visión universitaria ha ido orientando a que sean empleadores y micro empresarios y esa es una crítica que en general se la hace al universitario. El universitario se prepara para ir buscar trabajo no para hacer su empresa.

Entonces como trata de la inserción de los graduados en el mercado laboral, me he permitido agregar “mercado laboral y empresarial”.

De manera que si modificamos el título del tema, habría que modificar la política muy ligeramente. En el mercado laboral como empleados y empleadores.

El concepto racional del asunto es que se habla mucho de fomentar el emprendedurismo o sea, que nuestros cursos aquí no solo traten esa materia sino también que nuestros estudiantes como trabajo final de graduación sea el formar una empresa con una metodología muy vieja que se llama incubación de emprendedores.

De casualidad conversando con uno de los profesores de la ECEN, el Ing. Marco Antonio Córdoba Cubillo, me envió un documento titulado “Propuesta de Creación de Incubadoras de Empresas”.

O sea, es una persona que sabe de eso y tiene este curso y coincidimos que hace falta que el graduado sea no solo un buen empleado, si es que quiere tener patrono o que sea un buen gerente de su propia empresa.

Si es la política agregar como empleados y empleadores, haría falta un punto 6.2 como Objetivo Estratégico y el fomentar el emprendedurismo como parte regular del curriculum y facilitar acciones de incubación de empresas.

Esos procesos de incubación de empresas se vienen haciendo desde hace más de 20 años. Esta Universidad ha estado ajena a esa visión, de que nuestros estudiantes, ya sea de educación puedan montar un kínder.

Pero como va a montar un kínder sino lo los hemos hecho empresarios, o de administración que pongan su empresa.

Dicho de otra forma, la riqueza de un país la hacen no los que andan buscando hueso sino lo hacen los que se arriesgan a hacer su empresa y tenemos que variar esa función universitaria que la han hecho ya muchas universidades, dentro y fuera del país.

Termino, con estos dos argumentos y repito. En la política sería agregar “*como empleados y empleadores*” y en el objetivo “*fomentar el emprendedurismo como parte regular del curriculum y facilitar acciones de incubación de empresas*”.

JOAQUIN JIMENEZ: El término mercado laboral incluye. Si dijera una incorporación exitosa para ser empleado, entonces ahí estaríamos hablando solo en una vía.

Pero al hablar del mercado laboral en general, el mercado laboral incluye tanto la posibilidad de que me emplee como que yo me incorpore en el mercado laboral como un ente activo.

No pasa nada si se pone en paréntesis que reforzaría lo que se está diciendo de decir cómo empleados y empleadores, pero que el término mercado laboral ya lo incluye, entonces no pasaría nada si se incluye.

ORLANDO MORALES: Para hacer más ligero este proceso que nos hace lento. Acepto plenamente eso, que esté tan cual y entre paréntesis como empleado y empleadores, dicho en otra forma y eso quedaría solucionado.

Si es así entonces se recibirían comentarios lo que aquí llamé objetivo estratégico 6.2.

MAINOR HERRERA: Comparto esto de que desde el punto de vista económico, e irnos a la raíz del asunto como dice don Joaquín.

Me parece bien la observación que hace don Orlando que es entre paréntesis.

También me parece importante explicitarlo más a nivel de objetivo, y la parte de empleados, microempresarios o emprendedurismo, debería de quedar como un objetivo 6.2.

ORLANDO MORALES. Quedaría el objetivo estratégico 6.2 así: *“fomentar el emprendedurismo como parte regular del curriculum y facilitar acciones de incubación de empresas”*.

Nos moveríamos a la política No. 7. Como está política habla de desarrollo académico, me permití incluir un 7.3 como objetivo estratégico y es referente a la apertura de nuevas carreras en áreas de la ingeniería y ciencias biomédicas.

Lo que se lee, y lo que tenemos un año por delante, es realizar análisis para una posible oferta de carreras en áreas de las ingenierías y de las ciencias biomédicas.

GRETHEL RIVERA: Quiero preguntar si está grabando.

ORLANDO MORALES: Voy a leer el punto 6.2 que queda de la siguiente manera: *“fomentar el emprendedurismo como parte regular del curriculum y facilitar acciones de incubación de empresas”*.

El punto 7.3 lo que indica es: *“realiza estudios para la posible oferta de carreras en el área de las ingenieras y las ciencias biomédicas”*

MAINOR HERRERA: Dejaría hasta donde dice “ingenierías”, porque un año no nos va a alcanzar para hacer posiblemente puede ser para el año 2012.

JOAQUIN JIMENEZ: Si lo incluiría porque es una tarea que le va a corresponder al CIEI y puede ser que haga un solo estudio para ambas cosas.

Ellos definirán si pueden ser que tengan que ser un estudio para una cosa y un estudio para otra, habría que trasladar ese objetivo para el siguiente año.

Pero puede ser que el estudio lo puedan hacer en conjunto entonces no lo excluiría, obviamente podría no cumplirse pero si no se cumple se pasa para el siguiente año, para no cohartarle la posibilidad al CIEI que defina cómo hacerlo.

ORLANDO MORALES. Seguimos con la política No. 8, que es “educación continúa” que dice: “Definir una política institucional de educación continúa.

Me permití agregar lo siguiente: *“de acuerdo a la demanda y necesidades de desarrollo”*. La educación continúa es lo que ofrece la Universidad no solo a sus egresados sino a cualquier persona que habiéndose graduado haya cambios en materia contable, hay nuevas normas internacionales o en necesidades de desarrollo.

Aquí hemos visto que si hay nuevos sistemas operativos entonces ofrece los cursos respectivos. Aquí la ECEN a través de la Carrera de Ingeniería y Computación, o Ingeniería Informática.

De manera que es definir una política institucional de educación continua de acuerdo a la demanda y necesidades de desarrollo.

MAINOR HERRERA: Me gustaría incorporar la parte regional, de lo que ha pasado.

Muchas veces se definen las necesidades desde aquí y se están olvidando de cuáles son las necesidades de nuestros profesionales en las regiones.

Entonces cuando llega el curso y me le dicen este el curso que tienen que llevar y la gente dice que no le interesa entonces no matrícula.

JOAQUIN JIMENEZ: Entonces cómo se agregaría al final.

MAINOR HERRERA: Sería lo siguiente: *“de acuerdo con las necesidades manifestadas en las regiones”*.

ORLANDO MORALES: Sería política No. 8: *“definir una política institucional de educación continua de acuerdo a la demanda y las necesidades de desarrollo regional”*.

Seguimos con la política No. 9 que el tema es evaluación *“Consolidar los sistemas de evaluación institucional para propiciar la excelencia del quehacer académico”*.

Me permití agregar algo que no había visto hasta el momento que sería *“uso racional de los recursos”*. No sé si cabe pero no podemos estar hablando no del restricción del gasto sino de uso racional o de política austera en esta parte aunque el título lo que trate es de evaluación.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que está proponiendo va más en una política de gestión. Esto es evaluación en cuanto al quehacer académico fundamentalmente.

Creo que el uso racional de recursos lo podemos ver más adelante en las políticas de gestión.

ORLANDO MORALES: Si todos están de acuerdo nos moveríamos hacia adelante.

Sería política No. 10. En esta política había incluido lo de la universidad virtual. Creo que ya lo hemos discutido y todavía no estamos maduros para dar una universalización en ese sentido, de manera que declino comentarios que había uno que era modificar la política y el objetivo estratégico.

Pero he visto que la virtualización requiere su tiempo y acepto que debe irse en cierto ritmo y con lo que hemos aprobado es suficiente.

Seguimos con la política No. 11. La parte de difusión y transferencia del conocimiento para mí es muy importante. Aquí había incluido dentro de la transferencia tecnológica, la creación de procesos e incubación de emprendedores, pero ya se incluyó en la anterior, de manera que dejaría la política No. 11 tal como está.

Si no hubiera comentarios pasamos a la política No. 12 que es *“Investigación”*. Esto es un tema muy cercano y querido para mí y me parece excelente como está.

Los dos objetivos estratégicos me parecen que son congruentes y me gustaría incluir uno más, que se leería así: *“objetivo estratégico 12.3: Detectar necesidades de investigación en el ambiente local y nacional”*.

Esto es por cuanto tenemos un observatorio micro empresarial que puede decir qué necesidades hay en cada lado.

Por ejemplo, si hay palma africana desarrollándose en el Sur, el grupo agronómico aquí podría ver qué investigación es necesaria, o bien si en algún lado como en Upala se estaba sembrado palmito y si en algún momento hay eso, eso es lo que se debe de investigar.

Dicho de otra forma. Debe no solo fomentar la investigación como aquí dice, sino *“detectar las necesidades de investigación en ambiente local y nacional”*, que no sea nadie detrás de un escritorio y que diga, voy a investigar eso.

Porque no ven en lo que las regiones o a nivel nacional es una sentida necesidad y que debe investigarse.

Me parece que un objetivo y una llamada de atención a la Vicerrectoría de Investigación, que realmente contribuya la generación de conocimiento a solucionar problemas nacionales.

Leo de nuevo el objetivo estratégico 12.3: *“Detectar las necesidades de investigación en ambiente local y nacional”*.

GRETHEL RIVERA: Como objetivos estratégicos está el 12.1 hasta el 12.4. Se podría incluir en *“promover la gestión de la calidad y el aseguramiento de buenas prácticas en el desarrollo de la investigación”*.

ORLANDO MORALES: En ambiente de investigación lo que se entiende por buenas prácticas es básicamente los conceptos éticos. Si se trabaja con animales que se certifique que hay un trato como las normas internacionales indiquen.

Diría que debemos que quitar 12.4 porque si algo tiene la investigación es que debe tener esa calidad y buenas prácticas en el desarrollo de investigación. Es como decir, usted como docente debe dar buenas clases y eso no se puede tener, se supone que da buenas clases.

De manera que había propuesto algo que es muy necesario que sería *“promover como objetivo estratégico, proyectos interuniversitarios en conjunto con los investigadores de la UNED y con la empresa privada”*.

Por ejemplo. Hay empresas de banano que hay biotecnología de banano. Entonces por qué la gente nuestra no está ahí aprendiendo y a ellos les gustará una mano adicional. Entonces se benefician ellos y nos beneficiamos nosotros.

Lo que busca en investigación es que nosotros no podamos hacer investigación solos.

En la unidad académica en que trabajo, recibimos un estudiante del Instituto Tecnológico e hizo el trabajo de investigación para graduarse con nosotros. Una pasante de la UNA la recibimos y la formamos.

Como es posible que la UNED con otras universidades no haga investigación conjunta, si hasta universidades privadas están ayudando a formar recursos que son para el país.

JOAQUIN JIMENEZ: Entonces es promover alianzas.

ORLANDO MORALES: Podría ser. Como quiera que se redacte, pero la idea es que aquí lo hay de investigación es tan poco que hay laboratorios ya montados donde nuestra gente puede formarse y hacer investigación.

Es simplemente cabalgar en caballo ajeno, pero aprendemos las maniobras de la equitación, o sea aprendemos los conceptos científicos.

MAINOR HERRERA: Me parece pertinente incluir ese objetivo estratégico que señala don Orlando de los proyectos regionales.

Me parece que mucho a de la investigación que tiene que hacer esta Universidad está fuera del gran área metropolitana.

Sin embargo, no compartiría lo que de eliminar el punto 12.4 y hacía la consulta con doña Grethel en el sentido de que no solamente es promover la gestión de la calidad sino el asegurarse las buenas prácticas.

No solamente hemos de buscar por ejemplo, proyectos de calidad sino dentro de un ambiente que no atendemos contra la ética y la parte de conservación del medio ambiente, me parece que si deberíamos de mantener el 12.4 y agregar ese que usted dice, en la forma en que usted lo está redactando.

ORLANDO MORALES: De manera que queda sin tocar el 12.4, si hay un concepto redundante y es importante, creo en los conceptos en normas de conductas aceptables internacionalmente, queda y no hago observación al 12.4, se adicionaría el que se mencionó de 12.5 *“Detectar necesidades de investigación en ambiente local y nacional”*, o sea que nadie investiga detrás del escritorio, que vaya a ver que necesita cada área.

JOAQUIN JIMENEZ: Y ahí se le puede agregar de una vez lo de las alianzas., en ese mismo.

ORLANDO MORALES: *“...ya sea en forma individual o en alianzas estratégicas con otras universidades o centros de investigación.”*, estén donde estén, puede ser de otro país, sería muy deseable que si alguien tiene interés en un tema vaya formarse en investigación a la universidad que lo reciba y que haga investigación ahí.

Si estuviéramos de acuerdo procederíamos a la política 13, que trata del financiamiento, podemos irlo comentando, este de financiamiento, vivo diciendo que solo esperamos los recursos del FEES.

Me permití poner, aunque creo que la política está bien puesta, pero que se hable de generación de recursos propios pero no dice, la política 13 habla de generación de recursos propios, pero no la veo muy clara, me permití poner una 13.3 que dice: “*Con formar unidades productivas como un medio de generación de recursos económicos o financieros.*”, como ustedes quieran.

Porque la política habla de la “... *generación de recursos propios.*”, pero si uno ve 13.1 y 13.2 lo que habla es de cómo buscar plata, que la universidad vea que oportunidades hay en el entorno financiero, o qué mecanismo puede hacerse para adquirir recursos externos, pero ninguno de esos dos objetivos cumple lo que es la generación de recursos propios, generación de recursos propios es una acción productiva institucional, por eso aceptando la política 13 tal cual está, agregar 13.3 que se leería “*Conformar unidades productivas como una práctica como un medio de generación de recursos financieros.*”

MAINOR HERRERA: Me parece importante agregar ese objetivo y estoy pensando en la producción de materiales audiovisuales, materiales didácticos y otros que podrían otro tipo de producto que podría generar algún recurso a la institución, estaría de acuerdo en agregar ese otro objetivo.

JOAQUIN JIMENEZ: Don Orlando, cuando habla de recursos propios, digamos que con los recursos que se mantiene la universidad son los recursos que le asigna el estado y los recursos que genera por si misma o que adquiere digamos, o que consigue por diferentes vías, entonces esos serían los recursos propios, ahí en propios ya estamos hablando de la generación.

Aquí estamos hablando de encontrar más recursos, esta política no tiene que ver con venta de servicios, ni de ninguna otra, es una generación de recursos a ese nivel, así está planteada la política, por eso está “*Identificar y valorar las oportunidades que brinda el entorno financiero y los entes internacionales de desarrollo para el financiamiento de proyectos de la universidad.*”, es conseguir recursos desde que existen y tratar de atraerlos para la universidad.

Luego 13.2 *Consolidar los mecanismos internos institucionales, con el fin de optimizar la adquisición de recursos externos.*”, es una política muy clara en ese sentido, que sólo va a buscar ese tipo de recursos.

Ahora el plantear la venta de servicios y la generación de recursos, que eso es otra cosa, generar recursos a partir de ahí, ya eso la universidad lo hace, tal vez lo que habría que plantear cómo una política adicional es fortalecer esa parte, es una parte que está, digamos en la parte audiovisual, eso todavía la universidad no lo ha planeado como política de venta de audiovisuales, esa parte habría que discutirla y definirla, si toda la producción audiovisual se va a vender o no.

En este momento la corriente es que eso no se vende se pone al servicio del país como parte del conocimiento que genera la universidad.

En la parte de libros, que es la que sí vende y la parte de recursos y otro tipo de cosas y donde hay digamos una deficiencia importante es en la venta de libros, es ahí donde la universidad no ha podido dar un salto importante que hay que dar, que es el mercadeo adecuado y la venta de los textos que tiene la universidad, que son muchos y muy valiosos.

Lo que pasa es que se ha apostado por la venta en línea, el mercado de libros en línea y eso ha sido difícil de lograr, no se ha logrado desde hace más de 6 años, se está intentando hacerlo, y la situación es difícil, ya pareciera que se va a lograr, cada vez la Dirección de Tecnología pone alguna objeción al poder concluir esa parte, pero que ya está bastante avanzado el trabajo.

Me parece que si hay un objetivo más, sería en esos términos de fortalecer la venta de servicios, habría que analizarlo si la universidad es para vender o no servicios, que es el otro cuidado que habría que tener como decirlo, porque podríamos estar desvirtuando un poco la filosofía nuestra, en eso habría que tener ese cuidado de cómo indicarlo. Entiendo que es una buena fuente de recursos, el que genere recursos en matrícula, en venta de libros, etc., pero habría que indicarlo de manera adecuada.

MAINOR HERRERA: Desde el punto de vista financiero, cuando hablamos de financiamiento, se habla de financiamiento externo o interno, se habla de financiamiento de recursos FEES, financiamiento producto de la matrícula y otros recursos propios.

Me parece que el objetivo es muy pertinente en el sentido de que dice Joaquín de fortalecer, y yo no le pondría venta de servicios sino fortalecer, no los productos, cuando hablamos de nuevos productos, podríamos estar hablando indistintamente de libros, de materiales audiovisuales y de cualquier otro producto que la universidad esté, incluso de investigaciones porque no.

Me parece que si tenemos que especificarlo ahí, porque en este momento tal y como está la política y con los objetivos, o sea, no hay ningún objetivo que apunte hacia esto, y realmente es una necesidad; en este reacomodo que tiene que tener la UNED, no solamente es racionalizar gastos sino ver otras alternativas para obtener recursos y tenemos que apuntarle, como ya decía don Joaquín, a la venta de libros y por qué no a la de audiovisuales, es un tema de discusión, pero al no especificarlo deja abierta la posibilidad que sea cualquier producto y no servicio, yo diría que productos.

ORLANDO MORALES: Creo que hay consenso en que el tema de financiamiento, creo que entiendo que podría hacerse una muy ligera modificación a la política, que potencie la generación de recursos externos e internos.

No sé si a don Joaquín le satisface eso, porque debe ser congruente la realidad de que aquí se vende servicios, pero habría que modificar la política 13

ligeramente, porque dice solo “...en ámbito nacional e internacional”, da la idea de que dentro del país, pero no dentro de la UNED, de manera que si se incluye recursos externos e internos, parece que soluciona ese problema, y que se mantenga ese 13.3 en la forma en que don Joaquín y don Mainor lo han comentado, o sea, indicar que se va a fortalecer, ya no pongamos la venta de servicios, si es que no parece muy bien, “..Fortalecer la venta de productos el mercadeo de diversos productos generados en la UNED.”

JOAQUIN JIMENEZ: Don Orlando, una aclaración, cuando se habla de recursos propios están incluidos los externos y los internos, no es necesario modificar la política. El punto es que en los objetivos, fue donde solo se planteó para lo que son recursos que provienen, no hay un objetivo, pero el objetivo es establecer una estrategia de mercadeo que potencie la venta de productos o de servicios.

ORLANDO MORALES: Aceptada la política 13 tal cual, esa es la aclaración de don Joaquín, la cual me parece valida y a mí me satisface plenamente y estaríamos en el punto y objetivo estratégicos 13.3 que habla de “Fortalecer una estrategia de mercadeo para los productos institucionales.”, tanto mejor elaborar una estrategia para la venta de servicios institucionales.

MAINOR HERRERA: Fortalecer el mercadeo.

ORLANDO MORALES: Se leería de la siguiente forma objetivo estratégico 13.3 “Fortalecer el mercadeo de productos institucionales.”

Sobre la Administración política 14 “Promover la racionalización de los recursos humanos, técnicos...” no tengo ningún comentario, y si no hubiera de parte de ustedes comentarios, no hay comentarios en la 14, se aprueba parcialmente.

La política 15 sobre el talento humano, no tengo comentarios, no sé si de parte de ustedes los hubiera para incluirlos, aprobado.

La política 16, no tengo comentarios.

Y la política 17 se había agregado la parte de “uso racional de los recursos”, pero creo que está recogido en otra, de manera que sería redundante.

La política 18, esta es una política que a mí me gusta y participo plenamente de las inquietudes de doña Grethel Rivera, pero deseara que no solo sea el desempeño de los funcionarios, sino en las relaciones externas con la UNED, dicho en otra forma, nosotros de nuestros proveedores debemos exigirle que sean empresas que tengan un código de conducta, por lo menos, dicho en otra forma que no te van a estafar, que no te van a vender productos ya vencidos o que no, o que están dando un sobreprecio, o por alguna razón.

Porque se acostumbra que la institución, no solo debe modificarse en lo que son sus valores o principios éticos sino también que con quienes se relacionen tengan

principios similares, que si Grethel lo permite o ustedes, menciono a Grethel porque ella ha venido hablando de ese tema, creo plenamente en eso.

Indiciaría al final, Grethel puede darle la redacción que quiera manteniendo la idea “...y *potenciar el desempeño de los funcionarios y las relaciones externas de la UNED.*”, o sea que hagamos negocios con quién realmente somos nuestros iguales en cuanto a los principios éticos que sustentamos.

GRETHEL RIVERA: Perfecto don Orlando, muchas gracias, le agregaría “...*así como en las relaciones externas en que incurra la universidad.*”

ORLANDO MORALES: Quedará redactado en esa forma “...*desempeño de las funciones y las relaciones externas en que incurra la UNED.*”

No sé Grethel, si en el objetivo estratégico cabría “*Incorporar en la cultura organizacional la ética como guía de la acción...*”, no hace falta, había puesto algo de código de conducta, pero la cultura organizacional de la ética concluye en que hay que establecer cuáles son códigos de conducta que se siguen, sería redundante y de nada le enriquece.

Pero en el 18. 2, creo que hace falta una palabra que es clave, y voy a mencionar todo el texto del objetivo estratégico 18.2 para que vean cómo quedaría “*Organizar y participar en actividades que potencien y coadyuven en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad costarricense, así como promover una cultura de solidaridad, tolerancia y paz.*”, incluir la palabra “solidaridad”, que es un concepto muy querido de todos y olvidado de todos, sobre todo a la hora de tributar, y quién puede hacerlo. No habiendo mayores comentarios cerramos este capítulo.

El señor Presidente del Consejo Universitario me recomienda que por favor aprobado las políticas, le demos firmeza, no podemos darle firmeza, se da por aprobada el documento denominado “PROPUESTA DE POLITICAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PA RA EL 2011”, se le dará firmeza en la próxima sesión.

* * *

Se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio CPPI-051-2010 del 2 de setiembre del 2010 (REF. CU-419-2010), suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación, en el que remite el documento final de la “Propuesta de Políticas y Objetivos Estratégicos para el 2011”, elaborada de manera conjunta por miembros del Consejo Universitario y Consejo de Rectoría.

SE ACUERDA:

Aprobar las siguientes Políticas y Objetivos Estratégicos para el 2011:

Política	Objetivos Estratégicos
Eje: Pertinencia e impacto	
Tema: Desarrollo Regional	
<u>Política 1.</u> Fortalecer la regionalización de los servicios que brindan los Centros Universitarios para que funcionen con elevados niveles de articulación entre ellos y las demás instancias de la Universidad, con el fin de consolidar servicios de docencia, investigación y extensión de calidad, que respondan a los requerimientos de las diferentes regiones del país.	1.1 Avanzar en los niveles de desconcentración administrativa y funcional, de acuerdo con las posibilidades de cada Centro Universitario.
	1.2 Fortalecer el recurso humano, las condiciones de infraestructura y el equipo científico y tecnológico en los Centros Universitarios, para que se realicen actividades de investigación, extensión y de desarrollo estudiantil.
	1.3 Apoyar proyectos, investigaciones y demás acciones institucionales que permitan desarrollar las potencialidades de las comunidades.
	1.4 Elaborar el Plan de Desconcentración y su respectivo Plan de Acción.
	1.5 Fortalecer los Centros Universitarios como agentes de cambio cultural en cada región.
Tema: Internacionalización	
<u>Política 2.</u> Implementar la internacionalización como un proceso institucional centrado en instituciones de educación a distancia, para instrumentalizar la mejora de la calidad, relevancia y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión, a fin de potenciar el desarrollo de la Universidad en lo local e internacional y de abrir nuevas oportunidades de expansión y de crecimiento institucional.	2.1 Desarrollar y consolidar nuevas alternativas cooperación y de alianzas estratégicas con otras instituciones, tanto en el contexto nacional e internacional, que contribuyan al desarrollo de la Universidad.
	2.2 Analizar las posibilidades de extensión de la oferta académica a países del área centroamericana y del Caribe, iniciando con carreras acreditadas y los cursos en línea del Sistema de Estudios de Posgrado.
Tema: Compromiso con el ambiente natural y social	
<u>Política 3.</u> Incentivar la educación ambiental y procesos innovadores de gestión ambiental que contribuyan con el	3.1 Participar activamente en el aporte de nuevo conocimiento en temáticas como: cambio climático, contaminación, seguridad alimentaria, gestión del agua, desarrollo de energías renovables y planes de ordenamiento territorial que están afectando el desarrollo en el planeta.

Política	Objetivos Estratégicos
desarrollo ecológico, social y económico.	3.2 Organizar actividades institucionales que incentiven prácticas ambientales a lo largo y ancho del país, aprovechando la capacidad de los Centros Universitarios.
	3.3 Organizar actividades institucionales que potencien la prevención en los temas sociales de mayor relevancia, bajo el marco de las cátedras que atienden la problemática social, como lo son la Cátedra El País que Necesitamos y Cátedra Manuel Mora.
Eje: Acceso y equidad	
Tema: Accesibilidad	
<p><u>Política 4.</u></p> <p>Incrementar la cobertura y el acceso con equidad y en forma planificada que permita promover la cohesión y la movilidad social en todas las regiones del país.</p>	4.1 Fortalecer y promover el uso de tecnologías de información y comunicación, la ampliación de la oferta de programas académicos y el acondicionamiento de espacios para favorecer el acceso a las poblaciones vulnerables.
	4.2 Impulsar la articulación con diferentes entes gubernamentales y las ONG, con el fin de aprovechar los diferentes recursos tecnológicos instalados en las diferentes instituciones de las comunidades, para favorecer los procesos de aprendizaje del estudiantado de todas las regiones.
Tema: Permanencia y graduación	
<p><u>Política 5.</u></p> <p>Reafirmar el compromiso con la formación y el desarrollo integral de la población estudiantil, en concordancia con una visión humanista y holística que promueva el acceso al sistema, permanencia y logro académico.</p>	5.1 Ampliar la cobertura de los programas del área de Vida Estudiantil destinados a propiciar el desarrollo humano integral y mejorar la calidad de vida de la comunidad estudiantil, en particular en los Centros Universitarios que lo requieran, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y de las regiones.
	5.2 Establecer acciones para garantizar la permanencia, mejorar la atención y la calidad de los servicios que se brindan en los Centros Universitarios que lo requieran, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y de las regiones.
	5.3 Dar seguimiento sistemático a los estudiantes para elevar los índices de éxito académico y su permanencia en el sistema de educación a distancia.
Tema: Inserción de graduados en el mercado laboral y empresarial	
<p><u>Política 6.</u></p> <p>Desarrollar estrategias que posibiliten al</p>	6.1 Mantener un seguimiento constante de los graduados insertos en el mercado laboral.
	6.2 Fomentar el emprendedurismo como parte regular

Política	Objetivos Estratégicos
graduado una incorporación exitosa en el mercado laboral, como empleados y empleadores.	del curriculum y facilitar acciones de incubación de empresas.
Eje: Aprendizaje	
Tema: Desarrollo Académico	
<p><u>Política 7.</u></p> <p>Reafirmar el compromiso de la Universidad con la pertinencia y excelencia de la oferta académica de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales.</p>	<p>7.1 Realizar el IV Congreso Universitario.</p> <p>7.2 Reafirmar la estrategia de acreditación de programas académicos o carreras.</p> <p>7.3 Realizar estudios para la posible oferta de carreras en el área de las ingenierías y de las ciencias biomédicas.</p>
Tema: Educación continua	
<p><u>Política 8.</u></p> <p>Definir una política institucional de educación continua, de acuerdo con la demanda y necesidades de desarrollo regional.</p>	<p>8.1 Establecer una estrategia institucional para desarrollar programas y proyectos de educación continua.</p>
Tema: Evaluación	
<p><u>Política 9.</u></p> <p>Consolidar los sistemas de evaluación institucional para propiciar la excelencia del quehacer académico.</p>	<p>9.1 Fortalecer los procesos de autoevaluación, autorregulación, acreditación, mejoramiento y certificación.</p>
Eje: Ciencia y Tecnología	
Tema: Gestión de TIC's	
<p><u>Política 10.</u></p> <p>Definir una política integral de TIC's en el ámbito del desarrollo académico y administrativo de la universidad.</p>	<p>10.1 Diagnosticar el estado de las TIC's en el desarrollo académico y administrativo de la Universidad.</p> <p>10.2 Elaborar un Plan de Desarrollo de TIC's.</p>
Tema: Difusión y transferencia del conocimiento	
<p><u>Política 11.</u></p> <p>Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la difusión, intercambio y transferencia del conocimiento científico y tecnológico generado por la universidad.</p>	<p>11.1 Fortalecer y promover la sistematización, divulgación, difusión y publicación de los resultados de las investigaciones que desarrolla la Universidad.</p>
Tema: Investigación	

Política	Objetivos Estratégicos
<p><u>Política 12.</u> Fomentar la investigación innovadora, orientada al apoyo de organizaciones sociales, comunales y sectores productivos específicos.</p>	12.1 Fomentar la búsqueda de recursos financieros nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.
	12.2 Impulsar programas de capacitación y desarrollo de investigadores en temáticas pertinentes e innovadoras.
	12.3 Evaluar el modelo de investigación que desarrolla las COMIs y los grupos de investigación para potenciar el desarrollo de la investigación en la Universidad.
	12.4 Promover la gestión de la calidad y el aseguramiento de buenas prácticas en el desarrollo de la investigación.
	12.5 Detectar necesidades de investigación en el ambiente local y nacional, ya sea en forma individual o mediante alianzas estratégicas con otras universidades y centros de investigación.
Eje: Gestión	
Tema: Financiamiento	
<p><u>Política 13.</u> Desarrollar estrategias para acceder a recursos financieros en el ámbito nacional e internacional que potencien la generación de recursos propios.</p>	13.1 Identificar y valorar las oportunidades que brindan el entorno financiero y los entes internacionales de desarrollo, para el financiamiento de proyectos de la Universidad.
	13.2 Consolidar los mecanismos internos institucionales, con el fin de optimizar la adquisición de recursos externos.
	13.3 Fortalecer el mercadeo de productos y servicios institucionales.
Tema: Administración	
<p><u>Política 14.</u> Promover la racionalización de los recursos humanos, técnicos y financieros, así como su debida articulación con los procesos institucionales.</p>	14.1 Priorizar el gasto y la inversión de los recursos institucionales.
	14.2 Fomentar el uso eficiente de los recursos en la universidad.
	14.3 Actualizar y crear la normativa que sustenta los procesos institucionales, en concordancia con la Ley de Control Interno.

Política	Objetivos Estratégicos
	14.4 Generar modelos de gestión integradores e innovadores que proporcionen servicios más pertinentes y efectivos.
Tema: Talento humano	
<p><u>Política 15.</u></p> <p>Desarrollar el talento humano en todas las áreas del quehacer institucional, mediante procesos de reclutamiento y selección, capacitación, formación, actualización y evaluación para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo.</p>	<p>15.1 Promover la excelencia en el desempeño de las funciones universitarias, mediante la capacitación, actualización y formación de recurso humano.</p> <p>15.2 Establecer mecanismos para ofrecer condiciones laborales que favorezcan la contratación y retención del personal idóneo.</p> <p>15.3 Consolidar modelos de reclutamiento y selección, retención, capacitación y valoración que sean innovadores y concordantes con el sistema de educación a distancia.</p> <p>15.4 Consolidar el modelo de gestión y evaluación del desempeño.</p> <p>15.5 Elaborar estrategias para aprovechar los talentos humanos en diferentes ramas de especialidad existentes en la universidad y que permitan optimizar los recursos existentes.</p>
Tema: Planificación y Rendición de Cuentas	
<p><u>Política 16.</u></p> <p>Promover la toma de decisiones y la gestión institucional basada en un proceso continuo de planificación que potencie e innove el desarrollo institucional.</p>	<p>16.1 Implementar el modelo de Planificación Institucional.</p> <p>16.2 Formular los lineamientos de política institucional.</p> <p>16.3 Formular el Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>16.4 Promover una gestión ágil y eficiente que considere el proceso de valoración del sistema de control interno y el funcionamiento del sistema específico de valoración del riesgo institucional.</p> <p>16.5 Evaluar la gestión académica y administrativa de la institución.</p>
<p><u>Política 17.</u></p> <p>Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, eficacia y transparencia en el quehacer universitario.</p>	<p>17.1 Establecer los mecanismos para la rendición de cuentas.</p>
<p><u>Política 18.</u></p>	<p>18.1 Desarrollar e implementar estrategias que permitan</p>

Política	Objetivos Estratégicos
<p>Incorporar los principios éticos como orientadores en la gestión universitaria para propiciar mejores ambientes de trabajo y potenciar el desempeño de los funcionarios, así como en las relaciones externas en que incurra la Universidad.</p>	<p>incorporar en la cultura organizacional la ética como guía en el quehacer de la comunidad universitaria.</p>
	<p>18.2 Organizar y participar en actividades que potencien y coadyuven en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad costarricense, así como promover una cultura de solidaridad, tolerancia y paz.</p>

4. **Propuesta de la Comisión Organizadora del Día del Benemeritazgo.**

Se recibe oficio SCU-2010-157 del 31 de agosto del 2010 (REF. CU-411-2010), suscrito por la Comisión Organizadora de la actividad de conmemoración del Día del Benemeritazgo, Delia Feoli, Ana Myriam Shing, Nancy Vásquez y Adriana Oviedo, en el que plantean una propuesta de temas para los próximos diez años, para la disertación principal que se realiza en esa actividad. Además, solicitan que se nombre al representante del Consejo Universitario que disertará sobre el reconocimiento a funcionarios y estudiantes distinguidos, así como a la persona que realizará la disertación en alusión al tema del Benemeritazgo.

ORLANDO MORALES: El señor Presidente del Consejo Universitario me indica que hace falta aprobar el documento que se llama "*Comisión Organizadora del Día del Benemeritazgo*", ponemos a discusión el documento SCU-2010-157, enviado por la Comisión Organizadora Día del Benemeritazgo.

JOAQUIN JIMENEZ: Este documento lo íbamos a ver la semana pasada, pero vimos la oportunidad de trasladarlo para esta para tener la oportunidad, sobre todo doña Grethel, don Mainor y don Orlando, que analizaran un poco más sobre lo que se ha venido haciendo sobre este Benemeritazgo.

La nota es bastante amplia, es muy explícita, la primera parte es que hay una Comisión que está trabajando y que debe dársele el respaldo, porque es una actividad muy importante que celebra la universidad, una vez al año, que es cuando se celebra la designación de la UNED como Institución Benemérita de la Educación y la Cultura.

Este sería el tercer año en que se celebra, se celebra con la designación, fundamentalmente, digamos que es el punto central, la designación que se hace

de el funcionario distinguido, tanto del Área Administrativa como del Área Académica y también un estudiante distinguido.

Hemos visto que Adriana ha estado mandando información por la Web de lo que ha venido sucediendo, para promover esto.

El Consejo Universitario a raíz de algunas diferencias que hubo, el año pasado estableció una agenda para esa actividad, es una sesión pública del Consejo Universitario y se estableció la agenda, el primer punto de agenda, además de la apertura de la sesión, es la disertación de un miembro del Consejo Universitario en relación con el reconocimiento a funcionarios y a estudiantes distinguidos, que eso tendríamos que designarlo cuál va a hacer el miembro del Consejo Universitario que dé esa disertación.

Luego hay una disertación en alusión al tema del Benemeritazgo la misión y responsabilidad de la UNED con la sociedad costarricense, que es el punto central que ocupa esta nota, de cómo ejecutar eso; hasta el año pasado también era un miembro del Consejo Universitario el que hacía esa disertación.

Se hace una propuesta de diez temas para los próximos diez años de ese Benemeritazgo, en donde me parece leyéndolos que son bastante amplios y que la idea es ir generando algún tipo de conciencia, sobre todo conciencia social en el funcionario de la universidad, de la importancia que le representa ser parte de esta universidad, esa es la línea de pensamiento que guió los temas.

El primer tema es el sentido de pertenencia ¿Qué significa ser unediano?, cuál es la huella que ha marcado la UNED en cada uno de sus funcionarios, y abajo se propone que esta disertación para este año, se proponen dos nombres doña Sonia Jones o doña Nidia Herrera, que son dos personas de una amplísima trayectoria académica, una en el Área de la Vida Estudiantil, y la otra con trayectorias muy relevantes muy destacadas, me pareció una selección adecuada.

Después vienen los otros temas, que ya serían para los siguientes años, como el tema de los tutores; el tema de los estudiantes; el tema los materiales que utiliza la UNED para el estudio; el tema de acceso y la cobertura, la misión social de la universidad, los centros universitarios; la pertinencia; la calidad es otro tema y por último cerraría con una reflexión del significado del Benemeritazgo en diez años.

La idea de esta celebración no es solo celebrar por qué la UNED fue declarada benemérita, sino hacer ver a la población la responsabilidad que eso significa, una Institución Benemérita adquiere una responsabilidad para mantener ese Benemeritazgo vigente, eso es un poco la idea, y eso es lo que están proponiendo, no sé cuáles serían las observaciones que se puedan.

Ahí viene una pequeña justificación sobre el primer tema, que sería el sentido de pertenencia y los posibles expositores, esto es una propuesta, queda a discusión, puede ser variada o puede ser aceptada.

MAINOR HERRERA: De estos temas para este año, corresponde nada más para el primero.

JOAQUIN JIMENEZ: Corresponde el uno, es una temática para diez años, que no está en garantía de que eso suceda, pero si se establece como un especie de lineamiento.

Por ejemplo nosotros el años pasado se aprobó esta agenda, lo que sucedió es que el primer año, por ejemplo doña Marlene Víquez propuso que se hiciera un reconocimiento a los tutores que empezaron con la universidad en el año 1978, se hizo una investigación y se llamó algunos de las personas que iniciaron labores de tutores, y se les reconoció.

El año pasado la Editorial de la UNED cumplía 30 años, yo propuse que ese espacio que se había utilizado del primer año para reconocer a los tutores, que se utilizara para reconocer la labor de la Editorial, y el Consejo Universitario, sobre todo por oposición de doña Marlene no aceptó el que eso sucediera.

Aquí se hace una propuesta para tener una agenda para que esta actividad tenga algún tipo de uniformidad en el tiempo, digamos que no sea una cosa muy diferente un año del otro, pero existe la posibilidad de este Consejo de variar esta agenda, si así lo valorarían, la idea es esa, mantener una línea de acción en este trabajo.

En el primer año se presentó el libro “La Joven Benemérita”, que fue un texto que se produjo para tener un registro escrito, histórico sobre el cómo se había designado a la Universidad Institución Benemérita de la Educación y la Cultura, es un hermosísimo texto que se produjo en ese primer año y parte de la agenda de ese día fue entregarle el libro a don Bienvenido Venegas, que fue la persona en el Congreso que propuso que la UNED fuera una Institución Benemérita.

MAINOR HERRERA: Una duda, ¿qué estaríamos aprobando nosotros?, estaríamos confirmando ese tema y alguno de los dos nombres, que sea la persona que haga la disertación, es así.

JOAQUIN JIMENEZ: Tendríamos que tomar dos decisiones, aprobar la propuesta, que en principio a mí me parece bien, no le tengo ninguna observación a la propuesta, así como está.

De los nombres habría que aprobarlo, yo me inclinaría por doña Sonia Jones, me parece que es excelente; doña Nidia también es una persona que no se le resta absolutamente ningún merito, pero hay que elegir, doña Nidia fue galardonada el año pasado como funcionaria distinguida; tendríamos que elegir cuál es el miembro del Consejo que daría la disertación en el primero punto de agenda, eso lo podemos hacer ahora, o lo podemos posponer para cuando estemos todos y se toma la decisión, no es necesario hacerlo ya.

ORLANDO MORALES: Como dice don Joaquín, aquí se nos presenta un documento donde hay un programa donde hay dos potenciales expositoras, y hay una secuencia de posibles disertaciones para los siguientes 10 años.

Me voy a permitir a sugerir que sea un miembro del Consejo Universitario y que sea el señor Rector, he oído hablar a don Luis Guillermo en muchas ocasiones, cuando candidatos en el Paraninfo, es una persona con una visión universitaria muy amplia, podríamos darle a él un tema que se llame "*Pasado, presente y futuro: el ser unediano*", así como se habla del ser costarricense, pues también esta institución debe empezar a tener esa identidad propia, que significa ser unediano. Rescato esa última frase porque de eso es que trata esta sesión, o esto es lo que se ha sugerido, sentido de pertenencia que significa ser unediano.

La propuesta está en que sea el señor Rector, este es un acto magno realmente, y que el tema sea, ya que él fue de los primeros funcionarios por ahí de 1980 ó 1979 inició, y que se llamé el tema "*Pasado, presente y futuro: ser unediano*", después de todo ese tiempo lo que ha pasado, no sólo que ha ocurrido, que estamos viviendo y sobre todo cuál es la perspectiva del desarrollo de la UNED.

Dicho en otra forma, que hemos sido y para dónde vamos, creo que nadie mejor que el señor Rector, afortunadamente aquí no presente, me hubiera dado pena hacerle la propuesta, pero en mejores manos no podría estar.

Es un acto solemne y creo que la autoridad máxima debiera tener a cargo esa responsabilidad, sobre todo en estos momentos en que la pelea por el financiamiento ha sido frontal y ha sido productiva, y el tema se mantiene.

Lo que ha pasado, a dónde estamos, para dónde vamos, y lo que significa ser unediano, que a propósito no siempre se habla y cuando uno habla de ser unediano, como los del ICE ser iceista para ellos, es un concepto de orgullo, es algo diferente, es un sentido de pertenencia y de lealtad demostrado; creo que para allá vamos y esa sería la propuesta que yo hago, mantener el documento, mantener el tema y con esa aclaración "*Pasado, presente y futuro, ser unediano*", y que sea el señor Rector y Presidente de este Consejo quien haga la disertación con motivo de la celebración del Benemeritazgo.

JOAQUIN JIMENEZ: Don Orlando, es un acto que convoca a la Comunidad universitaria acá en el Paraninfo, don Luis Guillermo como Presidente de este Consejo, él tiene la oportunidad y tiene un espacio dentro de la sesión para hacer su propia disertación.

Creo que por las condiciones académicas de doña Sonia Jones, sería así como exquisito que el Auditorio pueda palpar de ella todo su transitar por esta universidad, y lo que para ella ha significado y para el país la UNED.

Estaría planteando que el punto de la disertación lo haga doña Sonia Jones, que es la propuesta, y valoraríamos que si queremos darle un punto específico a don Luis Guillermo, pues que sea el del primer punto que sea la aceptación de un miembro del Consejo Universitario, que no lo compartiría tampoco, porque repito, don Luis Guillermo como Presidente del Consejo Universitario tiene la oportunidad de hacer su propia y me parece que sería como valioso que un miembro del Consejo Universitario pueda también sentarse y trabajar una propuesta de dar un poco desde el Consejo Universitario, cuál es el sentido digamos, de lo que es el ser una Institución Benemérita, de manera que abogaría porque se mantenga el nombre de doña Sonia Jones.

MAINOR HERRERA: Quisiera estar en parte de acuerdo con Joaquín, me parece que doña Sonia Jones es una persona que tiene suficientes meritos y doña Nidia también por supuesto, pero me parece justo a doña Sonia Jones.

En cuanto al miembro del Consejo Universitario, también comparto con don Joaquín, me parece que a don Luis Guillermo, lástima que no está para haberle consultado a él, pero tiene el espacio, a mí me gustaría proponer a mi compañera que está del lado derecho, con 30 años de ser funcionaria y que ha conocido la universidad desde diferentes ángulos, que sea ella la representante del Consejo que haga la disertación.

GRETHEL RIVERA: Esa disertación va en el sentido de pertenencia a la universidad, para que me quede claro.

JOAQUIN JIMENES: La segunda.

GRETHEL RIVERA: ¿Qué significa ser unediano?

JOAQUIN JIMENEZ: Si.

GRETHEL RIVERA: Así como cuestiones de forma de redacción, a mí no me gustan esas palabras de "rol", aquí yo cambiaría la importancia del desempeño del tutor, y no sé, solo en la lógica de aprendizaje me queda como un vacío, ellos tienen, don Orlando los defiende y yo también; otro desempeño en la universidad, ellos son la base de nosotros, entonces como agregar algo más, en este momento no tengo claro, pero si me gustaría a parte de esa lógica de aprendizaje, que es muy importante, ellos también tienen otras funciones en la UNED trascendentales.

Y con respecto a Sonia y Nidia, yo diría que hay que darle oportunidad a otras personas, doña Sonia yo la aprecio muchísimo, ella en la UNED es una institución, pero es muy conocida, la gente ya sabe de ella, pero Nidia su trabajo a rato es un poco desconocido, yo lo conozco por supuesto porque Nidia y yo somos de la misma época y en docencia yo trabajé mucho con ella, con el asunto de las personas con discapacidad, privados de libertad y demás, pero hay mucha gente que no.

Entonces, yo diría que hay que ir dando espacios a otras personas, ella haría un desempeño igual formidable.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece muy bien, supongo que doña Grethel aceptaría que sea ella, me parece excelente y muy bien que lo definamos así.

También quería aclarar que sobre esa disertación que ahí aparecen dos nombres, la universidad está plagada de gente con merecidos atestados como para poderlo hacer también, la Comisión sugiere a esas dos personas, que no necesariamente nos tenemos que sugerir a esas.

Un poco ha puesto por Sonia, ambas personas tienen una trayectoria institucional desde diferentes partes, ha puesto un poco más por Sonia, tal vez por el tipo de discurso que va a dar, ya sé que Sonia va a hacer un discurso muy elaborado, un discurso con una particularidad muy propia de su ser, el de Nidia va a hacer una cosa muy práctica, Nidia va a, eso que usted está planteando, va a dar a conocer, digamos que fue un poco lo que ya sucedió el año pasado, donde ella da a conocer toda su trayectoria, por eso me incliné por Sonia, para darle digamos al Auditorio un impacto emotivo, el discurso de Sonia va a hacer mucho más emotivo que el de Nidia, porque el de Nidia va a hacer muy práctico; ahí fue donde yo dije sí para dar un impacto de emotividad, sobre todo en este momento que hemos estado un poco maltratados, pero yo creo que si el grupo se orienta más por Nidia, pues yo no tendría ningún inconveniente, cualquiera de las dos para mí estaría bien.

ORLANDO MORALES: Creo que debiéramos consultar al señor Rector, si él deseara dar ese discurso de fondo, lo digo basado en lo siguiente, sería la primera vez que el Rector participe en esa actividad como expositor, y siempre uno espera de la autoridad máxima que dé un mensaje de fondo, ¿por qué?, porque realmente eso es inspirador para el resto de la comunidad universitaria, de dónde venimos, dónde estamos, para dónde vamos, y nadie mejor que la persona representante máximo de la institución que lo haga.

Creo que debiéramos preguntarle a don Luis Guillermo que si tendría interés en darlo, yo si tengo interés en oírlo, aunque lo he oído mucho acá, cuando él decía aquí que la proyección que tiene vida estudiantil, que acción social, nadie me había contado eso.

También le he oído hablar de las ingenierías en varias ocasiones, no a mí sino delante de otra gente, ¿cuál será la visión que él tiene?, porque nada mejor que la celebración del Benemeritazgo, para ese discurso de fondo.

Conozco bien a Nidia, conozco a Sonia, las aprecio mucho, pero yo creo que esa es la oportunidad y primera que se le presenta en un acto tan significativo que dé ese mensaje de fondo, nos favoreceríamos nosotros mismos, para oír de su propia boca cuál es la proyección de futuro que tiene la UNED y nosotros ir marcando también la línea que hace que en este momento tiene liderazgo en la UNED.

JOAQUIN JIMENEZ: Entonces lo resolveríamos de esa manera, la decisión de quién se haría cargo del segundo punto, la pospondríamos hasta que lo consultemos con don Luis Guillermo en la próxima sesión; solo acordaríamos que doña Grethel Rivera va a hacer la oradora del primer punto, la temática doña Grethel, a mí lo que me parece es que los temas están bien, obviamente hay que enriquecerlos en el desarrollo de cómo se va a plantear el tema, cuando hablas de los términos que usted dijo como “rol”, pero la secuencia a mí me pareció que es muy rica, muy amplia, eso se puede hacer las sugerencias a las chicas ahí afuera, para que eso lo resuelva. Entonces, lo dejaríamos la decisión para la próxima sesión y solo estaríamos tomando una acción y aprobando el documento como tal.

ORLANDO MORALES: Excelente, el primer punto se da por aprobado el documento enviado por las organizadoras del acto del Benemeritazgo, aprobado; se acepta que sea la compañera Grethel Rivera quién participe en el reconocimiento que se hace al funcionario distinguido; se aprueban las observaciones hechas al texto, y se deja en suspenso previa consulta con el señor Rector, el punto del mensaje de fondo de ese magno acto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio SCU-2010-157 del 31 de agosto del 2010 (REF. CU-411-2010), suscrito por la Comisión Organizadora de la actividad de conmemoración del Día del Benemeritazgo, Delia Feoli, Ana Myriam Shing, Nancy Vásquez y Adriana Oviedo, en el que plantean una propuesta de temas para los próximos diez años, para la disertación principal que se realiza en esa actividad. Además, solicitan que se nombre al representante del Consejo Universitario que disertará sobre el reconocimiento a funcionarios y estudiantes distinguidos, así como a la persona que realizará la disertación en alusión al tema del Benemeritazgo.

SE ACUERDA:

- I. Realizar una Sesión Solemne del Consejo Universitario, el 8 de octubre del 2010, a las 9:30 a.m. en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber, con el fin de conmemorar el Día del Benemeritazgo de la UNED.**
- II. Aprobar los siguientes temas para la disertación principal de la actividad del Día del Benemeritazgo, durante los próximos diez años, propuestos por la Comisión Organizadora:**

1. **Sentido de pertenencia: ¿Qué significa ser Unediano? ¿Cuál es la huella que ha marcado la UNED en cada uno de sus funcionarios?**
2. **Tutores: La importancia del desempeño del tutor en la lógica de aprendizaje de la UNED.**
3. **Estudiantado: ¿Qué ha significado la UNED para mí? (Desde la óptica de un estudiante).**
4. **Unidad didáctica modular: desde la línea editorial, hasta videos, audios, multimedias, impresos, videoconferencias.**
5. **Acceso y cobertura: Desde Isla Chira hasta San Vito. Desde un centro penal hasta la comodidad de una casa.**
6. **Misión Social: una opción innovadora desde 1979.**
7. **Centros Universitarios: una UNED en cada comunidad.**
8. **Pertinencia: 37 mil graduados. Oferta académica acorde a la realidad nacional.**
9. **Calidad: autoevaluación y acreditación**
10. **Diez años después del Benemeritazgo: Una reflexión de lo que ha hecho la Universidad durante los primeros diez años de haber sido declarada benemérita de la cultura y la educación de Costa Rica.**

III. Designar a la Sra. Grethel Rivera Turcios, para que realice la disertación sobre el reconocimiento a funcionarios y estudiantes distinguidos del 2010.

5. **Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, para modificar acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2046-2010, Art. VI, inciso 2), para cambiar la palabra “expediente” por “procedimiento”.**

Se recibe nota del 24 de agosto del 2010 (REF. CU-401-2010), suscrita por la Sra. Rosa María Vindas, en el que solicita cambiar el término “expediente administrativo” por “procedimiento administrativo”, en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2046-2010, Art. VI, inciso 2), celebrada el 5 de agosto del 2010.

JOAQUIN JIMENEZ: Quisiera salir de un punto don Orlando, para aprovechar los próximos cinco minutos, es el punto que sigue de agenda, que es la nota de doña Rosa Vindas, eso lo habíamos discutido la semana pasada y ya habíamos quedado claros en que se ese punto no iba a proceder, más bien yo había creído que ya eso estaba resuelto la nota de doña Rosa cuando pide que se cambie la palabra “expediente”.

El punto es que no procede lo que doña Rosa está planteando, indicarle que lo que ella está planteando no procede y ella no está planteando ningún recurso,

sino que nada más una excitativa al Consejo para que variara la palabra, indicarle que este Consejo tomó la decisión de mantener el acuerdo tal cual estaba, de no hacer ninguna variación, me parece que por ahí tendría que ir el acuerdo que se toma para sacar esto de agenda.

ORLANDO MORALES: Siempre creo que toda institución debe buscar alguna forma de armonía entre los miembros; don Celín nos ha dicho que proceso o procedimiento es igual que expediente, que no ve diferenciación alguna, porque si no hay diferenciación alguna, no llamamos a este asunto proceso, como dice doña Rosa María Vindas, en vez de abrir expediente administrativo, estaríamos haciendo lo mismo para el caso, lo mismo da, tiene las mismas consecuencias y quedamos todos contentos. Porque se nos ha dicho que procedimiento, proceso, expediente administrativo es la misma cosa, es que las partes empiecen a expresar sobre lo sucedido y se toma el grupo que lo hace nota de los descargos o acusaciones de cada cual, porque eso es lo que ha pedido doña Rosa María Vindas, que se cambie lo que se llamó "*expediente administrativo*" por "*proceso o procedimiento administrativo*", ¿don Mainor que fue lo que dice?

MAINOR HERRERA: "*Proceso administrativo*".

ORLANDO MORALES: Pues hagámosle a doña Rosa el "*proceso administrativo*", siendo sinónimos y para que todos estemos en armonía institucional, que es tan deseable, nosotros no podemos estar peleando con ningún funcionario, y parece que eso atenúa a los ojos de doña Rosa María el acto que se va a realizar.

JOAQUIN JIMENEZ: Primero, el acuerdo ya fue tomado y tomado en firme y comunicado, hay un proceso que va a tener digamos, no consecuencias, pero tiene razones legales de por medio, hay todo un proceso, es un proceso muy delicado el que se estaría abriendo con esto.

La Junta de Relaciones Laborales, en su análisis demuestra que se dio una situación de acoso laboral y si eso fue demostrado por la Junta en su momento, quiere decir que hay una víctima y que esa víctima está ejerciendo una serie de derechos que le asiste como funcionaria de la universidad, entonces si nosotros, primero que si hacemos cualquier cambio no lo podemos hacer reglamentariamente no está permitido y entraríamos en una situación de ilegalidad de este Consejo si hacemos esa variación.

Procedería, como lo vimos esta semana pasada cuando don Mainor presentó el asunto, procedería una solicitud de modificación de un acuerdo, que no es el asunto acá; ella nos está haciendo una excitativa y lo que dice Grethel, me parece que sería lo que vendría a atenuar; porque en la sesión pasada don Celín dio clara explicación de que el termino no tiene ninguna relevancia que sea de una manera o de la otra-

Si no tiene ninguna relevancia para qué vamos a entrar en un conflicto de legalidad cambiando un acuerdo que no vamos a poderlo hacer, es simplemente

darle esa explicación a doña Rosa, que don Celín lo indicó claramente, que él ya se la había dado a doña Rosa, en indicarle usar el argumento de don Celín y decirle que el acuerdo fue tomado en firme, por lo que no procede reglamentariamente hacer ningún tipo de modificación, eso sería lo que habría que contestarle a doña Rosa, sin el ánimo de generar más conflicto del que podría sucederse.

ORLANDO MORALES: Creo que siendo la hora de finalización, me parece que lo que comenta don Joaquín es muy claro, ya fue resuelto, ya se le dio firmeza, pero hay que contestar esta nota del 24 de agosto.

Lo sustantivo de la nota es la siguiente, leo el párrafo "...Si este fuera el espíritu, el término correcto desde mi perspectiva es el que se inicie el procedimiento administrativo y no el expediente administrativo.", de manera que se recibe esta nota, se le contesta lo que don Joaquín claramente a dicho, que ya fue comentado ya fue resuelto, y qué como parte de cortesía nuestra, indicar que "consultado el Asesor Jurídico los términos "procedimiento y expediente" a la luz de la normativa institucional, son equivalentes, con toda consideración...", de acuerdo.

MAINOR HERRERA: Sin querer entrar en polémica sobre esto, en realidad yo hice la propuesta la semana pasada y se vino a abajo la propuesta, sobre todo la interpretación del dictamen que nos da don Celín, que me parece que hizo la diferencia.

Sigo considerando que para mí no es lo mismo, una cuestión muy personal, y asumo que se va a someter a votación y en ese caso quiero que quede en actas de que yo me abstengo, no puedo votar a favor ahora porque yo hice la propuesta y no estoy convencido todavía, entonces sigo sin entender lamentablemente, si es lo mismo la apertura de un expediente administrativo de un procedo administrativo, cuál es el problema de cambiar la palabra, basándome en eso, quiero que quede en actas de que yo me abstengo en la votación.

JOAQUIN JIMENEZ: Aclaro don Mainor, el asunto de fondo no es el cambiar la palabra, la palabra se puede cambiar sin ningún problema, el asunto de fondo es que por reglamento no podemos cambiar, ya el acuerdo se tomó en esos términos un acuerdo en firme comunicado, ya don Celín lo explica que la palabra dice exactamente lo mismo.

En la nota doña Rosa lo que nos pide es que valoremos la posibilidad de hacer el cambio, si doña Rosa nos estuviera planteando un recurso de revocatoria, un recurso formal, entonces tendríamos que entrarlo a ver de otra manera.

Ella ahora nos está haciendo una excitativa para que valoremos esa posibilidad, pero la única respuesta que le tenemos que dar a doña Rosa es que por reglamento no podemos valorar lo que ella nos está pidiendo porque ya el acuerdo fue tomado en firme, eso es todo, no vamos a entrar en el fondo del asunto, en lo que es el término en sí mismo, sino que este Consejo no puede hacer esa

valoración en este momento, porque es un asunto de procedimiento, de reglamento y de legalidad, ese es el punto.

MAINOR HERRERA: Lo que pasa es que cuando yo hago la propuesta de modificar el acuerdo, no hubo anuencia, entiendo lo que don Joaquín me está diciendo, entonces porque no aplicó cuando yo hago la propuesta de modificar el acuerdo, si era lo mismo, sencillamente modificar el acuerdo en ese momento, yo hice formalmente una propuesta de modificar el acuerdo.

JOAQUIN JIMENEZ: De nuevo don Mainor, lo que usted propone es una revisión de acuerdo y ya el acuerdo estaba en firme, reglamentariamente se rechaza porque no procedía reglamentariamente, la propuesta suya no se rechaza, aunque se discute el término, pero se rechaza porque no procede reglamentariamente, tenés que revisar el reglamento cuando se puede pedir una revisión de acuerdo, ahí lo que procedía era una modificación, que eso es otra cosa.

MAINOR HERRERA: Yo no pedí la revisión, pedí una modificación del acuerdo, en esos términos está.

ORLANDO MORALES: El problema es que según veo, aunque están en el recinto, no sé si están con nosotros, el quórum está con un pie afuera y otro adentro.

Lo que estamos votando va en este sentido, primero nosotros ratificamos lo siguiente, ya fue resuelta la consulta que hizo doña Rosa María Vindas, según acuerdo declarado en firme en la sesión anterior; como se recibe esta nota tenemos que contestarla, y se le contestaría en esta forma, que en el fondo de su carta nos permitimos reiterarle, lo que ya consta en actas, de que el término “procedimiento administrativo” y “expediente administrativo”, tiene la misma connotación a la luz del reglamento o la normativa respectiva, por tanto, lo votamos, hay 4 votos a favor y 1 se abstiene don Mainor Herrera, no tenemos el quórum para darle firmeza, de manera que quedaría para la próxima sesión.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe nota del 24 de agosto del 2010 (REF. CU-401-2010), suscrita por la Sra. Rosa María Vindas, en el que solicita cambiar el término “expediente administrativo” por “procedimiento administrativo”, en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2046-2010, Art. VI, inciso 2), celebrada el 5 de agosto del 2010.

SE ACUERDA:

Reiterar el acuerdo tomado en la sesión 2052-2010, Art. III, inciso 2), celebrada el 2 de setiembre del 2010, en el que se aclara que los términos “expediente administrativo” y “procedimiento administrativo”, tienen la misma connotación, a la luz de la norma respectiva.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cuarenta y tres minutos.

ORLANDO MORALES MATAMOROS

LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / EF / LP **